



MÓDULO 1

Desafíos y oportunidades globales en el ámbito del patrimonio cultural

Autores:

Victoria Ateca Amestoy y Verónica Buey Cieslak – AEGPC

Jermina Stanojev – RESTRADÉ

Ana I. Velasco Rebollo - AEGPC



Co-funded by the
Erasmus+ Programme
of the European Union

El apoyo de la Comisión Europea para la producción de esta publicación no constituye una aprobación del contenido, el cual refleja únicamente las opiniones de los autores, y la Comisión no se hace responsable del uso que pueda hacerse de la información contenida en la misma.

Número de proyecto: 2018-1-DE02-KA202-005018

Este módulo forma parte del programa de capacitación HERITAGE-PRO, el cual consta de cinco módulos que han sido desarrollados en el marco de la asociación estratégica Erasmus+ **HERITAGE-PRO – Capacitación interdisciplinar para profesionales de diferentes disciplinas en relación con la gestión y conservación sostenibles del patrimonio cultural**. Los módulos de formación se encuentran disponibles en inglés, alemán, español y sueco.

El programa de capacitación ha sido desarrollado por un equipo de seis instituciones, redes, agencias de desarrollo y asociaciones europeas, públicas y privadas, todas ellas vinculadas a la preservación del patrimonio cultural, centrándose en aspectos interdisciplinares de la preservación del patrimonio cultural. La capacitación de un vistazo:

Programa de capacitación HERITAGE-PRO
Módulo de formación 1: Desafíos y oportunidades globales en el ámbito del patrimonio cultural
Módulo de formación 2: Trabajo eficiente en equipo y resolución efectiva de conflictos interdisciplinares
Módulo de formación 3: Valorización del patrimonio cultural
Módulo de formación 4: Participación
Módulo de formación 5: Comunicación efectiva en entornos interdisciplinares

Más información: <https://heritage-pro.eu>

Créditos de las imágenes imagen de portada: vikachuimagine



Este trabajo se distribuye en virtud de una [licencia Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/).

El lector tiene libertad para:

- Compartir: copiar y redistribuir el material en cualquier soporte o formato
- Adaptar: combinar, transformar y desarrollar su propio material a partir de este
- con cualquier fin, incluso el comercial.
- El licenciatario no puede revocar estas libertades mientras se estén observando las condiciones de la licencia.

Con arreglo a las siguientes condiciones:

- Reconocimiento: deberá otorgar el [debido crédito](#), incluir un enlace a la licencia, e [indicar si se han realizado cambios](#). Puede hacerlo de cualquier forma responsable, siempre que no sugiera que el licenciatario le ha dado su aprobación o ha aprobado el uso.
- Sin restricciones adicionales: no podrá aplicar condiciones legales ni [medidas tecnológicas](#) que impidan legalmente a otras personas hacer los usos permitidos por la licencia.

Avisos:

- No tiene que cumplir con la licencia en relación con partes del material que sean de dominio público o cuando el uso esté permitido por cualquier [excepción o limitación](#) aplicable.
- No se ofrece ninguna garantía. La licencia podría no concederle todos los permisos que necesita para el uso que usted desea hacer. Por ejemplo, otros derechos, como los de [publicidad, privacidad o derechos morales](#), podrían limitar el uso que usted haga de los materiales.

Índice

1.0 ACERCA DE LA CAPACITACION	5
1.1 INTRODUCCION Y ANTECEDENTES.....	5
1.2 PALABRAS CLAVE.....	6
1.3 TEMA	6
1.4 DESAFIOS	7
1.5 REQUISITOS	7
1.6 DESAFIOS DE APRENDIZAJE.....	7
1.6.1 CONOCIMIENTO Y ENTENDIMIENTO	8
1.6.2 COMPETENCIAS Y HABILIDADES	8
1.6.3 ENFOQUE.....	8
1.7 RESUMEN DE UNIDADES	8
1.7.1 UNIT 1. QUE ES EL PATRIMONIO CULTURAL? UN CONCEPTO QUE IMPLICA UNA VARIEDAD DE GRUPOS DE INTERES	9
1.7.2 UNIT 2 – QUE SE RECONOCE COMO PATRIMONIO CULTURAL POR QUE ES VALIOSO... 12	12
1.7.3 UNIT 3 – DESAFIOS GLOBALES	16
1.7.4 UNIT 4 – DESARROLLO SOSTENIBLE Y PATRIMONIO CULTURAL	21
1.7.5 UNIT 5 – DESAFIOS Y OPORTUNIDADES PARA EL PATRIMONIO CULTURAL.....	26
1.8 EJERCICIOS.....	32
1.8.1 Ejercicio Unidad 1. Identificación de partes interesadas.....	32
1.8.2 Ejercicio Unidad 2. Toma de conciencia de los impactos	33
1.8.3 Ejercicio Unidad 3. Patrimonio Cultural para la sostenibilidad.....	33
1.8.4 Ejercicio Unidad 4. Patrimonio Cultural y sostenibilidad.....	34
1.8.5 Ejercicio Unidad 5. Desafíos y oportunidades.....	34
1.9 GLOSARIO	35
1.10 Los socios de HERITAGE-PRO: un equipo interdisciplinar para el desarrollo de habilidades en la preservación del patrimonio cultural.....	36
1.11 AGRADECIMIENTOS.....	37
1.12 BIBLIOGRAFIA	39

1.0 ACERCA DE LA CAPACITACIÓN

Vivimos en un mundo cada vez más complejo. Como sociedad del siglo XXI tenemos que afrontar nuevos y apremiantes desafíos a un ritmo acelerado: explosión demográfica, desigualdades, cambio climático, brechas tecnológicas, geopolítica, extremismo, etc. El patrimonio cultural (PC) no es una excepción. Las amenazas a las que se enfrenta para salvaguardar su integridad y su supervivencia futura requieren estrategias integradas lideradas por equipos y planteamientos interdisciplinares. El primer módulo se ha dedicado a hacer una introducción del conjunto del programa de capacitación. En él se explica el amplio y cambiante concepto de patrimonio cultural, se presenta una variedad de partes interesadas involucradas en su cuidado, preservación, mejora y disfrute, y se hace hincapié en la necesidad de que sean equipos interdisciplinares los que lleven a cabo la tarea. También se abordan en este primer módulo los desafíos y las oportunidades con los que se encuentra el sector del patrimonio cultural y qué puede hacer un gestor de patrimonio cultural para resolver las situaciones de la forma más ventajosa posible.

Este curso de capacitación ha sido desarrollado por un equipo interdisciplinar con fines interdisciplinares en la gestión del patrimonio cultural de cara a los desafíos globales también en ámbitos locales, que es el objetivo del Módulo 1. Se ha basado en las experiencias de los socios europeos que desean seguir mejorando la gestión del patrimonio cultural. Esta capacitación se basa sobre todo en la idea de que la cooperación de diferentes grupos profesionales en proyectos de conservación complejos es un gran desafío que recibe muy poca atención en los cursos más relevantes de educación universitaria y capacitación profesional. Por tanto, este curso se concibe como formación avanzada para profesionales, a través del cual ofrecer herramientas que se pueden emplear directamente en la práctica profesional.

Este material de formación ha sido creado partiendo de análisis y conclusiones previas con el objetivo de abordar mejor las necesidades de desarrollo profesional de los expertos que trabajan en el ámbito del patrimonio cultural y brindarles apoyo cuando afronten un trabajo interdisciplinar.

1.1 INTRODUCCIÓN Y ANTECEDENTES

En 2017, la iniciativa VOCES DE LA CULTURA fue concebida como "diálogo estructurado entre la Comisión Europea y el sector cultural representado por más de 30 personas afiliadas a asociaciones culturales, ONG y otros organismos con el objetivo principal de proporcionar a las voces del sector cultural en Europa un canal para ser escuchados por los legisladores de la Unión Europea". Como resultado de la sesión "Habilidades, formación y transferencia de conocimientos para las profesiones tradicionales y emergentes del patrimonio cultural", se publicó un informe¹. En las conclusiones del informe se declara que **la educación y formación en profesiones relacionadas con el patrimonio cultural requiere de habilidades variadas y transversales, de acuerdo con los desafíos a los que se enfrenta el sector**. En el Año Europeo del Patrimonio Cultural 2018, el objetivo fue "apoyar el desarrollo de competencias especializadas y mejorar la gestión y la transferencia del conocimiento en el sector del patrimonio cultural, teniendo en cuenta la repercusión de la revolución digital"². Por tanto, se puede afirmar ya desde el principio que la integración de competencias transversales y la comprensión de la interdisciplinariedad es un desafío por sí mismo.

Los equipos interdisciplinares que trabajan en el ámbito del patrimonio cultural (PC) tienen que combinar muchas veces la experiencia y las capacidades de profesionales de diferentes áreas de conocimiento. A veces, estas áreas parecen muy alejadas las unas de las otras, como la historia del arte,

¹ VOCES DE LA CULTURA, Brainstorming Report. "Towards an integrated approach to Cultural Heritage for Europe – prospectus on skills, training and knowledge transfer for traditional and emerging heritage professions", Octubre de 2017.

² Decisión (UE) 2017/864 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de mayo de 2017 relativa a un Año Europeo del Patrimonio Cultural (2018)

arqueología, arquitectura, tecnología, desarrollo regional, economía, recursos humanos o marketing, por mencionar solo algunas. Además, estos profesionales tendrán bagajes muy diferentes y, lo que es más importante, tendrán diferentes visiones, objetivos, propósitos y metas personales.

Si bien es cierto que la función del gestor de PC se enriquece con la interdisciplinariedad, también le plantea nuevas dificultades. Puede causar confusión y serias dudas sobre cómo afrontar diferentes tareas. En este curso de capacitación, ofreceremos bases de conocimiento y herramientas que le ayudarán a reducir esta sensación de incertidumbre. Para ello, hemos creado los siguientes cinco módulos:

- Módulo 1: Desafíos y oportunidades globales en el ámbito del patrimonio cultural
- Módulo 2: Trabajo eficiente en equipo y resolución efectiva de conflictos interdisciplinarios
- Módulo 3: Valorización del patrimonio cultural
- Módulo 4: Participación
- Módulo 5: Comunicación efectiva en entornos interdisciplinarios

La función del gestor de patrimonio cultural es desempeñada por perfiles profesionales muy diversos (historiadores, historiadores del arte, arqueólogos, arquitectos, gestores de artes escénicas, musicólogos, etc.). Del mismo modo, los activos del patrimonio cultural que cuida un gestor pueden ser de muy diferentes naturalezas y tamaños: edificios, colecciones, patrimonio inmaterial, etc. El perfil profesional y la experiencia pueden variar enormemente de unos gestores a otros. Somos conscientes de esta diversidad. Por ello, este curso ha sido diseñado para permitir una **gran flexibilidad** en su enfoque. Los formadores y los alumnos que deseen utilizarlo encontrarán estos **módulos divididos en unidades que pueden adaptarse a necesidades personales específicas**.

Este material ha sido diseñado para **ayudar a los gestores de PC a tener un conocimiento más amplio de las disciplinas y habilidades que pueden proporcionar un mejor rendimiento en la gestión y el cuidado del patrimonio**. Es importante hacer hincapié en que un gestor de PC, como cualquier gestor, no tiene por qué ser un experto en todas estas disciplinas, sino que debe conocer cómo rodearse de expertos que sí tengan el conocimiento, debe crear el equipo y saber gestionarlo, administrarlo. Esperamos que este curso de capacitación le ayude en esta tarea.

1.2 PALABRAS CLAVE

- 1 Enfoque interdisciplinar
- 2 Desarrollo sostenible
- 3 Cohesión social
- 4 Reducción de la pobreza
- 5 Cambio climático
- 6 Digitalización
- 7 Turismo

1.3 TEMA

En este módulo, examinaremos el patrimonio cultural como un concepto amplísimo y en constante cambio. Nos servirá para comprender la variedad de partes interesadas implicadas en el cuidado, la preservación, la mejora y el disfrute del patrimonio, así como la necesidad de equipos interdisciplinarios para llevar a cabo la tarea. En el Módulo 2 de la capacitación de HERITAGE-PRO, aprenderemos a abordar el trabajo eficiente en equipo y la interdisciplinariedad.

En el Módulo 1, analizaremos por qué el patrimonio cultural es valioso y merece ser preservado y promovido. Abordaremos los desafíos y las oportunidades con los que se encuentra el sector del pa-

rimonio cultural en el siglo XXI, tanto desde una perspectiva global como local. Se explicarán los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, cómo se ha incorporado el patrimonio cultural a estos conceptos interdisciplinarios globales y cómo puede contribuir un gestor de patrimonio cultural a alcanzarlos, incluso en el ámbito local. En el Módulo 4 de la capacitación de HERITAGE-PRO, conoceremos mejor las herramientas y los instrumentos con los que involucrar a diferentes partes interesadas en el ámbito local en diferentes procesos participativos.

1.4 DESAFÍOS

El mundo se enfrenta a apremiantes desafíos sociales, ambientales y económicos. El patrimonio cultural no es ajeno a este escenario. Su función es crucial para abordar tendencias críticas actuales, como la desigualdad, la migración, las cuestiones de género, la digitalización, el envejecimiento de las sociedades, el extremismo o el cambio climático. El crecimiento económico no es suficiente para garantizar un desarrollo sostenible. La Agenda 2030 es el programa global más ambicioso que han adoptado jamás los miembros de las Naciones Unidas. Aborda numerosos desafíos sociales y ambientales con el objetivo de encaminar al mundo hacia un futuro sostenible antes de 2030. Además de eso, la Comisión Europea ha puesto en marcha el **Pacto Verde** como respuesta a la aceleración del cambio climático, el cual supone una amenaza existencial no solo para Europa, sino, también, para todo el planeta. El objetivo es convertirse en el primer continente del mundo en ser climáticamente neutro para 2050.

¿Qué puede hacer el sector del patrimonio cultural para contribuir a alcanzar la Agenda 2030? Antes de nada, ¿qué es el patrimonio cultural? Es un concepto complejo que ha ido evolucionando a lo largo de la historia. El patrimonio cultural es tanto una herramienta de crecimiento, como un resultado del mismo³. Lo que consideramos valioso hoy quizás no lo era hace tan solo un siglo. Entonces, ¿quién decide qué es el patrimonio cultural? ¿Qué es valioso y merece ser conservado y promovido, o no?

Una vez que tengamos una visión común de qué es el patrimonio cultural, ¿qué puede hacer usted como gestor de patrimonio cultural? Conocer el alcance de los desafíos actuales puede ayudarle a reflexionar sobre su posición, no solo como gestor de un determinado activo cultural, sino, también, como miembro integrante de una sociedad en la que convergen los intereses y las visiones de diferentes partes interesadas y áreas. La complejidad de la tarea requiere un enfoque interdisciplinar en el que el gestor de patrimonio cultural podrá coordinar el trabajo de profesionales de diferentes áreas.

1.5 REQUISITOS

Para estudiar este módulo, es recomendable tener experiencia como gestor de patrimonio cultural. Una experiencia de al menos dos años de trabajo en campo, ya sea con patrimonio material o inmaterial, le ayudará a comprender mejor los contenidos aquí presentados. Se recomienda también un cierto nivel de habilidades sociales y de comunicación. Aunque lo realmente importante es tener una mente abierta y empatía para poder integrar y gestionar en un equipo la experiencia y las capacidades de profesionales de muy diversos perfiles.

1.6 RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

Al concluir este módulo:

³ BENHAMOU, F. and THESMAN, D., *Valoriser le patrimoine culturel de la France*, Conseil d'Analyse Économique, París, 2011.

- Será consciente de cómo ha cambiado el significado del concepto "patrimonio cultural" y de su creciente complejidad. Una condición que requiere trabajar en equipos cada vez más interdisciplinarios.
- Conocerá a las diferentes partes interesadas involucradas en el campo cultural.
- Comprenderá qué convierte al patrimonio cultural en un valioso activo.
- Tendrá una amplia visión de los desafíos globales actuales y de la complejidad del trabajo interdisciplinario que requiere esta visión.
- Comprenderá cómo el patrimonio cultural puede desempeñar un papel para alcanzar los principales objetivos sociales, ambientales y económicos.
- Podrá reflexionar sobre la función del gestor de patrimonio cultural en este escenario multifacético y vislumbrar las oportunidades que tiene por delante.

1.6.1 CONOCIMIENTOS Y COMPRESIÓN

Al concluir este módulo, comprenderá el concepto amplio y cambiante de "patrimonio cultural". Se habrá familiarizado con la variedad de dominios y partes interesadas que intervienen en el ámbito del patrimonio cultural, así como con la necesidad de coordinar equipos multidisciplinares para adoptar un planteamiento holístico de su papel como gestor de patrimonio cultural. Aprenderá qué hace que el patrimonio cultural sea valioso en las áreas económica, social, cultural y medioambiental. Conocerá los desafíos globales contemporáneos y sabrá cómo puede el patrimonio cultural apoyar el desarrollo sostenible desde una perspectiva interdisciplinaria.

1.6.2 COMPETENCIAS Y HABILIDADES

Al concluir este módulo, habrá ganado consciencia de los desafíos a los que se enfrenta la sociedad en general, y el sector del patrimonio cultural en particular. Esto le ayudará a comprender mejor su posición en un entramado multidisciplinario en el que convergen diferentes intereses y visiones. Ampliará la visión de su función como gestor de patrimonio cultural e inspirará su capacidad para identificar posibles nuevas oportunidades. También le invitará a la reflexión sobre su capacidad para crear redes de profesionales de diferentes áreas, así como sobre su capacidad y flexibilidad para gestionar equipos interdisciplinarios.

1.6.3 ENFOQUE

En este módulo, se han combinado fuentes y conocimientos de diferentes ámbitos, como el político, social, económico, etc. Con este enfoque, la intención es llevar al gestor de patrimonio cultural más allá de los límites habituales de su área de conocimiento, como un primer paso para adoptar la versatilidad de un papel cada vez más interdisciplinario.

1.7 RESUMEN DE LAS UNIDADES

Las cinco unidades de aprendizaje siguientes le guiarán por los elementos más importantes de este módulo, el cual está estructurado del siguiente modo:

UNIDAD 1: ¿Qué es el patrimonio cultural? Un concepto que involucra a una variedad de partes interesadas.

UNIDAD 2: ¿Qué se reconoce como patrimonio cultural? ¿Por qué es valioso?

UNIDAD 3: Desafíos globales

UNIDAD 4: Desarrollo sostenible y patrimonio cultural

UNIDAD 5: Desafíos y oportunidades del patrimonio cultural

Se recomienda leer las unidades de aprendizaje en la secuencia marcada, ya que cada unidad parte de las anteriores y enlaza con otras unidades de aprendizaje de este mismo curso. Los ejercicios complementan la formación. Las referencias a otras obras y materiales de aprendizaje, así como el glosario al final, profundizarán la comprensión general de los temas de capacitación.

1.7.1 UNIDAD 1. ¿QUÉ ES EL PATRIMONIO CULTURAL? UN CONCEPTO QUE INVOLUCRA A UNA VARIEDAD DE PARTES INTERESADAS.

El patrimonio cultural es un concepto social multifacético y cambiante. Aporta utilidades y servicios de diferente índole a distintos agentes que lo valoran en consecuencia. Es un recurso de educación, disfrute y recreación de identidades colectivas, para el desarrollo de servicios relacionados con el turismo, el desarrollo económico y la creación de empleo en las regiones. Existe una variedad de actores relacionados con el patrimonio y directrices normativas que garantizan que todos los ciudadanos tengan el derecho a acceder y disfrutar del patrimonio cultural relevante. El patrimonio cultural tiene el potencial de ofrecer beneficios materiales e inmateriales a la comunidad. La otra cara de esta realidad es que la sociedad en su conjunto debe reconocer también su responsabilidad, con respecto al patrimonio, puesto que también es una obligación colectiva garantizar un nivel adecuado de protección, así como su transmisión en condiciones razonables a las generaciones futuras.

Son muchos y muy variados los elementos que constituyen el patrimonio de una sociedad. Algunos elementos son muy antiguos, mientras que otros son relativamente nuevos, casi contemporáneos, como es el caso del patrimonio industrial, que perdió su capacidad productiva hace tan solo un par de décadas. Algunos elementos son materiales, mientras que otros son inmateriales. Los hay de propiedad privada, pero también públicos o de instituciones colectivas. Pese a estas diferencias, siempre hay características comunes que determinan si podemos considerar que un determinado activo forma parte o no del patrimonio cultural. En primer lugar, son elementos referidos a grupos sociales; en segundo lugar, se han heredado del pasado (aunque sea el pasado reciente); por último, las sociedades contemporáneas son las que reconocen su valor y, por tanto, las que deciden qué se valora y qué merece financiación y regulación para su conservación. El concepto de patrimonio es dinámico y, en cualquier caso, el patrimonio debe ser considerado como tal por una comunidad o, alternativamente, debe ser reconocido o designado formalmente como tal por una institución cultural legitimada.

La elección de qué va a considerarse patrimonio cultural y, en consecuencia, qué se va preservar para transmitirse se puede fundamentar en criterios objetivos (por ejemplo, la antigüedad, que algo sea antiguo le confiere valor como representación material del pasado), o en criterios subjetivos. En este último caso, puede ser la valoración de ese activo por parte de un grupo de expertos que reconocen su valor estético asociado a una civilización (como en la doctrina italiana de "bienes culturales" que domina la mayor parte de la regulación legal de la herencia cultural de los países europeos). Puede ser una valoración colectiva de una comunidad que asigna un valor social basado en el valor simbólico compartido de un determinado activo de patrimonio que refuerza la cohesión social en esa comunidad.

Cada sociedad toma las decisiones relativas a qué se va a valorar y valorizar para disfrutarlo en el presente y transmitirlo a futuras generaciones. En términos operativos, la UNESCO consideró el patrimonio cultural y natural como un "dominio cultural" por sí mismo en el Marco de Estadísticas Culturales de la Unesco 2009⁴. En la Figura 1 se presentan los dominios culturales de la Unesco conceptualizados como áreas "temáticas" con actividades sociales y económicas en común.

⁴ http://uis.unesco.org/sites/default/files/documents/unesco-framework-for-cultural-statistics-2009-en_0.pdf

La inclusión del patrimonio cultural y natural es particularmente pertinente en Europa, donde los asentamientos humanos han modelado vastas extensiones del territorio, creando valiosos paisajes culturales (una de las actividades incluidas en este dominio) que representan "obras conjuntas del hombre y la naturaleza" que "expresan una larga e íntima relación entre las personas y su entorno natural". El patrimonio cultural incluye "artefactos, monumentos y grupos de edificios y lugares que poseen una diversidad de valores, incluidos el significado simbólico, histórico, artístico, estético, etnológico o antropológico, científico y social". El patrimonio natural "consiste en elementos naturales, formaciones geológicas y fisiográficas y áreas delineadas que constituyen el hábitat de especies de animales y plantas amenazadas y lugares naturales de valor desde el punto de vista de la ciencia, la conservación o la belleza natural. Incluye parques y reservas naturales, zoológicos, acuarios y jardines botánicos".

Las actividades relacionadas con este dominio incluyen el estudio, la documentación y el archivo, la preservación material y la gestión y comunicación relacionadas con los lugares, las colecciones y los artefactos que poseen un valor y un significado social intrínsecos.

Este dominio incluye también los museos: los museos tradicionales, según la definición que formuló el ICOM en 2007⁵, así como los museos vivos y los virtuales. La definición tradicional del ICOM es: "una institución sin finalidad lucrativa, al servicio de la sociedad y su desarrollo, abierta al público, que adquiere, conserva, investiga, comunica y exhibe para fines de estudio, educación y disfrute, patrimonio material e inmaterial de la humanidad y su entorno"⁶. En el Módulo 4 de la capacitación de HERITAGE-PRO, conoceremos mejor las herramientas y los instrumentos con los que involucrar a diferentes partes interesadas en el ámbito local en diferentes procesos participativos.

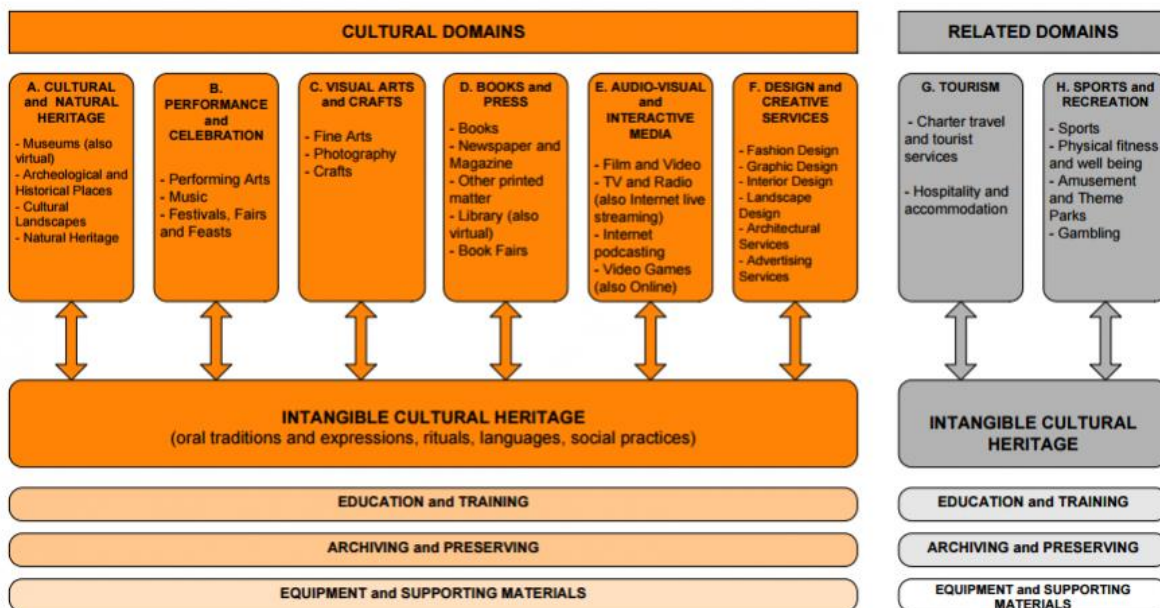


Figura 1: Marco de Estadísticas Culturales de la Unesco

El patrimonio cultural inmaterial es un dominio transversal, puesto que la inclusión de esta dimensión en cualquier activo creativo es fundamental para cuantificar todo el alcance de la expresión cultural. Se pueden encontrar elementos del patrimonio inmaterial en el dominio de las artes escénicas y la celebración, festividades religiosas, artes visuales, artesanía tradicional, libros y prensa, medios audiovisuales e interactivos, en el diseño y servicios creativos, así como en los dominios asociados al

⁵ <http://archives.icom.museum/definition.html>

⁶ <https://youtu.be/e6eROC9Lk0A>

turismo, los deportes y el ocio. En términos de reconocimiento, el patrimonio cultural inmaterial tiene un rasgo único, puesto que solo se puede definir como tal cuando una comunidad lo reconoce como parte de su patrimonio. Por este motivo, se utiliza el término "comunidades patrimoniales" se utiliza en muchos casos para designar a quienes crean, mantienen y transmiten dicho patrimonio.

Recuadro 1: Patrimonio cultural inmaterial como dominio transversal

Para el patrimonio inmaterial, considerado un dominio transversal en el Marco de la Unesco 2009, puesto que penetra en todos los demás, la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Inmaterial de la Unesco de 2003 ya había propuesto cinco subcategorías generales en las que aparecía el PC inmaterial:

- Las tradiciones y expresiones orales, incluido el idioma como vehículo del PC inmaterial
- Artes escénicas
- Usos sociales, rituales y actos festivos
- Conocimientos y prácticas relativos a la naturaleza y el universo
- Artesanía tradicional

Hay, evidentemente, manifestaciones que pueden entrar en múltiples categorías, puesto que los límites entre ellas son difusos y dependen de los contextos sociales y culturales. Conviene recordar que las cinco subcategorías anteriores asumen la centralidad de las comunidades para reconocer, practicar y transmitir los elementos simbólicos y prácticos de estas manifestaciones⁷.

En el diagrama 1 se presenta el sistema de patrimonio cultural de las sociedades europeas. Una visión contemporánea del patrimonio cultural debe incluir necesariamente una serie de actores y partes interesadas. No importa si consideramos un recurso de patrimonio de propiedad privada (p. ej., un edificio histórico con uso residencial privado) o un recurso propiedad de una institución pública (un museo público, por ejemplo), el valor simbólico y el comunitario de ese elemento engloba necesariamente una multiplicidad de agentes, que usted, como gestor de patrimonio cultural tendrá que conocer y coordinar. Estos agentes tienen derechos, obligaciones y responsabilidades para con el patrimonio cultural. Veamos el ejemplo del contexto de la preservación económica de un paisaje urbano, donde podemos pensar en tres grandes grupos de partes interesadas:

- La población local, de por sí un grupo variopinto con diferentes intereses posibles para residentes, servicios y accesos, propietarios y empleados de establecimientos comerciales, activistas de la preservación, iniciativas ciudadanas, etc.
- Empresarios de la construcción que buscan rentabilidad
- Legisladores y tecnócratas movidos por la reelección, interesados en la creación de empleo y en actividades económicas, que dirigen objetivos de desarrollo a largo plazo, buscando un posicionamiento estratégico de la ciudad a través de la imagen de marca y el turismo...

⁷ <https://ich.unesco.org/doc/src/01857-ES.pdf>

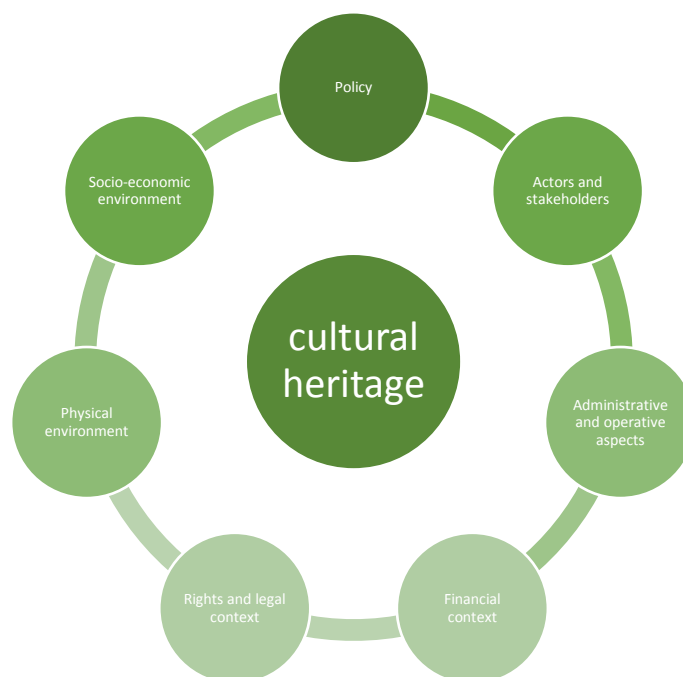


Diagrama 1: Factores de influencia en torno al patrimonio cultural

Esta rica realidad reúne la posible existencia de intereses contrastados o contrapuestos en muchas dimensiones: intereses a corto y largo plazo, intereses privados y comunitarios, relaciones de poder, tensiones territoriales, etc. En consecuencia, el profesional del patrimonio cultural debe aprender a gestionar los conflictos y a proponer y dirigir los procesos de negociación que equilibrarán esos intereses, colocando el elemento de patrimonio y las comunidades en el centro de los procesos de toma de decisiones. (*Encontrará más información sobre este tema en el Módulo 4: Participación*).

1.7.2 UNIDAD 2: ¿QUÉ SE RECONOCE COMO PATRIMONIO CULTURAL? ¿POR QUÉ ES VALIOSO?

Con arreglo a la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural Y Natural de la Unesco de 1972⁸, se considera "patrimonio cultural":

- Los monumentos: obras arquitectónicas, de escultura o de pintura monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia;
- Los conjuntos: grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia;
- Los lugares: obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza así como las zonas, incluidos los lugares arqueológicos que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico.

⁸ <https://whc.unesco.org/archive/convention-es.pdf>

Y, como declaró posteriormente la Unesco en 2011⁹, el patrimonio cultural no termina en los monumentos y las colecciones de objetos. El patrimonio cultural no se limita a monumentos y colecciones de objetos, sino que comprende también tradiciones o expresiones vivas heredadas de nuestros antepasados y transmitidas a nuestros descendientes, como tradiciones orales, artes del espectáculo, usos sociales, rituales, actos festivos, conocimientos y prácticas relativos a la naturaleza y el universo, y saberes y técnicas vinculados a la artesanía tradicional.

En Europa, la relevancia del patrimonio cultural se ha ido afianzando en el ámbito político desde la década de 1970. En aquella época, se comenzó a dejar de ver el patrimonio cultural desde el punto de vista de la conservación para adoptar un punto de vista motivado por el valor. También se puso de manifiesto que los activos materiales e inmateriales tienen una fuerte y clara vinculación. Comenzaron a verse como parte integrante de un enfoque holístico. En 2005, la Convención de Faro (Consejo de Europa) declaró la importancia de colocar a las personas y los valores humanos en el centro del patrimonio cultural. De ahí la creciente necesidad de fomentar el desarrollo de las habilidades interdisciplinarias en los gestores de patrimonio cultural.

Posteriormente, en mayo de 2013, la Declaración de Hangzhou (Unesco) reconoció **el potencial de la cultura como motor del desarrollo sostenible**. En 2014, el Consejo de Ministros de la UE reconoció el PC "como recurso estratégico para una Europa sostenible". Adoptó una serie de documentos que reforzaron esta declaración:

- Conclusiones sobre el patrimonio cultural como recurso estratégico para una Europa sostenible¹⁰
- Conclusiones del Consejo sobre la gobernanza participativa del patrimonio cultural¹¹
- Hacia un enfoque integrado del patrimonio cultural europeo¹²

En 2015, La Comisión Europea diseñó una nueva hoja de ruta para la investigación y la innovación, y elaboró una serie de recomendaciones de políticas en el informe "Getting Cultural Heritage to Work for Europe"¹³ "dirigidas a promover el patrimonio cultural como un factor de producción y una oportunidad de inversión para la economía, así como un catalizador para la cohesión social y la sostenibilidad medioambiental". Esta evolución política en el entendimiento de la relevancia que el patrimonio cultural tiene para Europa fue el origen de que se declarara el año 2018 Año Europeo del Patrimonio Cultural. Con esta declaración, las instituciones europeas estaban llamando a unir fuerzas y concienciar de la importancia del patrimonio cultural como recurso estratégico para una Europa sostenible, resiliente e inclusiva.

El valor del patrimonio cultural se extiende a los ámbitos económico, social, cultural y medioambiental. Por tanto, el PC es un motor clave del desarrollo sostenible en una amplia variedad de ámbitos normativos. De hecho, la inversión en la protección y el buen uso del PC tiene un efecto multiplicador que trasciende a su objetivo inicial. Con frecuencia, las inversiones en las fases iniciales resultan en impactos a medio y largo plazo imprevistos, pero beneficiosos. El PC requiere un gasto notable, pero es un gran impulsor para la recuperación de la imagen y el atractivo de un lugar o una región. Por tanto, se puede considerar como un activo que debe valorarse.

En 2014, el proyecto "El patrimonio cultural cuenta para Europa"¹⁴ analizó aproximadamente 140 estudios y realizó una encuesta que demostró el amplio alcance de los impactos del PC en el ámbito local, regional, nacional y europeo. Los datos y los ejemplos recopilados demostraron que el impacto y las ventajas del patrimonio cultural afectan positivamente a un amplio abanico de dominios, representados en la Figura 2.

⁹ <https://ich.unesco.org/es/what-is-intangible-heritage-00003>

¹⁰ https://www.consilium.europa.eu/uedocs/cms_data/docs/pressdata/en/educ/142705.pdf

¹¹ <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/?uri=CELEX%3A52014XG1223%2801%29>

¹² http://www.europarl.europa.eu/doceo/document/A-8-2015-0207_ES.html

¹³ <https://ec.europa.eu/programmes/horizon2020/en/news/getting-cultural-heritage-work-europe>

¹⁴ <https://www.europanostra.org/our-work/policy/cultural-heritage-counts-europe/>

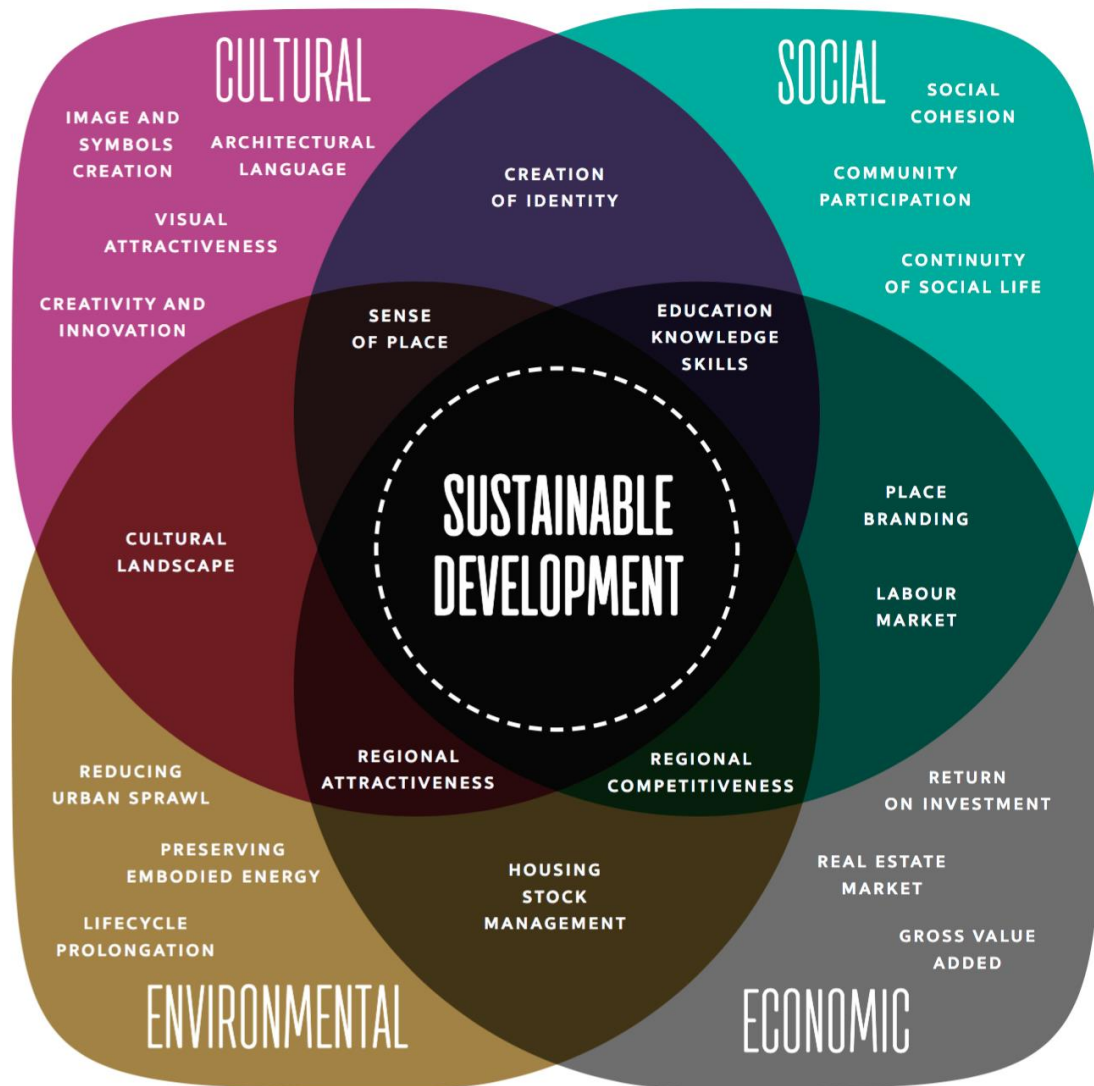


Figura 2: El impacto positivo del PC en cuatro dominios. Fuente "El patrimonio cultural cuenta para Europa"

Recuadro 2: Resultados del proyecto "El patrimonio cultural cuenta para Europa" resumidos en 10 conclusiones clave y oportunidades de colaboración interdisciplinar para el gestor de patrimonio cultural

1. El patrimonio cultural es un componente clave y contribuye al atractivo de las regiones, ciudades, pueblos y áreas rurales de Europa en términos de inversión interna del sector privado, desarrollo de barrios creativos culturales y atracción de talentos y negocios libres, mejorando así la competitividad regional, tanto dentro de Europa como a nivel mundial. **El gerente de PC no debe perder la oportunidad de interactuar con agencias de desarrollo local, organizaciones de clúster y con la administración pública local y regional. Crear sinergias con estos agentes puede aprovechar al máximo el potencial que ofrece el patrimonio cultural como un imán para la inversión y el turismo.**
2. El patrimonio cultural proporciona a los países y regiones europeos una identidad única que crea narrativas convincentes de las ciudades que proporcionan la base para estrategias efectivas de

comercialización destinadas a desarrollar el turismo cultural y atraer inversiones **El gestor cultural conoce el potencial que posee el patrimonio cultural para reforzar la marca de la región. Puede crear una estrategia común con las autoridades encargadas de atraer inversión extranjera y de turismo nacional, regional y local.**

3. El patrimonio cultural es una importante fuente de empleo en toda Europa que abarca un amplio número de tipos de trabajos y niveles de habilidades: desde la construcción dirigida a la conservación, la reparación y el mantenimiento a través del turismo cultural, hasta las pequeñas y medianas empresas (pymes) y *start-ups*, normalmente en los sectores creativos. **El gestor de PC debe estudiar la posibilidad de explorar posibles sinergias con las autoridades nacionales o regionales encargadas de los programas con el objetivo de fomentar el empleo, con incubadoras de *start-ups* creativas o con programas de emprendimiento para los sectores culturales y creativos.**
4. El patrimonio cultural es una fuente importante de creatividad e innovación que genera nuevas ideas y soluciones a problemas, además de crear servicios innovadores, desde la digitalización de activos culturales hasta el uso de avanzadas tecnologías de realidad virtual, con el objetivo de interpretar entornos y edificios históricos y hacerlos accesibles a ciudadanos y visitantes. **No pierda nunca la oportunidad de explorar las oportunidades que brinda la tecnología a su activo de patrimonio cultural colaborando con expertos en tecnologías de la información y la comunicación (TIC). Campos como la inteligencia artificial, la realidad virtual, la realidad aumentada o el vídeo de 360º pueden mejorar notablemente la experiencia de usuario, la participación, el acceso al patrimonio cultural y el interés de nuevos públicos.**
5. El patrimonio cultural ha demostrado ofrecer una buena rentabilidad y ser una importante fuente de recaudación de impuestos para las autoridades, tanto por las actividades económicas de los sectores culturales como indirectamente, a través de iniciativas nacidas en torno a proyectos culturales que generan nuevas inversiones. *(Más información sobre la valorización del patrimonio cultural en el Módulo 3).*
6. El patrimonio cultural es un catalizador de la regeneración sostenible basada en el patrimonio. *(En las unidades 3 y 4 ahondaremos en el desarrollo sostenible y en cómo afecta al patrimonio cultural).*
7. El patrimonio cultural es una parte de la solución a los desafíos que supone para Europa el cambio climático, por ejemplo, a través de la protección y la revitalización de la enorme energía inherente al inventario de edificios históricos¹⁵. **Aparte de la colaboración con sus organizaciones nacionales y regionales en cuestiones relacionadas con el cambio climático y la eficiencia energética, p. ej., el mantenimiento no técnico de los edificios culturales, debe considerar, en su papel de gestor de patrimonio cultural, el participar en redes supranacionales rela-**

¹⁵ "En entornos construidos, el potencial para ahorrar energía es enorme (...). El ahorro de energía se puede conseguir mediante inversiones en tecnologías (como sistemas de energía renovable y sistemas energéticamente eficientes para iluminación, refrigeración y calefacción), pero, también, a través de la gestión territorial y de cambios en el estilo de vida.(...) La cantidad de materias primas (agua, etc.) y el ahorro en energía incorporada pueden ser un indicador útil para la evaluación de las ventajas ambientales de la reutilización del patrimonio cultural". (Nocca, Fusco Girard, 2018)

cionadas con el cambio climático y el patrimonio cultural, como, por ejemplo, Climate Heritage Network¹⁶.

8. El patrimonio cultural contribuye a la calidad de vida proporcionando carácter y ambiente a los barrios, las ciudades y las regiones de toda Europa y convirtiéndolas en lugares deseados para vivir, trabajar o visitar, es decir, lugares atractivos para residentes, turistas y los representantes de la clase creativa por igual. **Este aspecto del patrimonio cultural abre nuevas oportunidades de trabajo para el gestor de patrimonio cultural en equipos interdisciplinares con ecologistas, planificadores urbanísticos, geógrafos y expertos en paisajes culturales para contribuir a la mejora de la calidad de vida de la población.**
9. El patrimonio cultural ofrece un estímulo esencial para la educación y la formación a lo largo de la vida, incluida una mejor comprensión de la historia, así como el sentimiento de orgullo cívico y pertenencia, además de contribuir a la cooperación y el desarrollo personal. **El ámbito del patrimonio cultural en la educación es muy amplio y las posibilidades son múltiples. Puede incluir el aprendizaje reglado y no reglado para niños, jóvenes, adultos, en el nivel básico o el nivel experto, etc. Y, por tanto, puede adoptar muchas formas, desde visitas escolares, a juegos educativos, conferencias, publicaciones, congresos profesionales, etc. Esto significa que el gestor de patrimonio cultural puede explorar la posibilidad de entablar relaciones con colegios, centros de formación profesional, administraciones públicas o instituciones privadas relacionadas con la educación, editoriales, empresas tecnológicas que desarrollen juegos educativos interactivos, etc. (En el Módulo 2 encontrará más información sobre cómo crear equipo).**
10. El patrimonio cultural combina muchos de los impactos positivos mencionados para crear capital social y ayuda a crear cohesión social en comunidades de toda Europa, proporcionan un marco para la participación y el compromiso, además de fomentar la integración. **El trabajo interdisciplinar con sociólogos, antropólogos, expertos en migración, organizaciones que trabajen para la integración de personas con discapacidades o personas en riesgo de exclusión social, pueden abrirle una multitud de oportunidades para aprovechar el potencial del patrimonio cultural como motor clave para una sociedad más inclusiva y reflexiva.**

1.7.3 UNIDAD 3: DESAFÍOS GLOBALES

En septiembre de 2015, 193 miembros de las Naciones Unidas (ONU) acordaron 17 Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS). Entraron en vigor el 1 de enero de 2016 y se prolongarán hasta 2030. Los ODS son universales y contemplan una amplia variedad de los mayores desafíos sociales y ambientales. No son solo una hoja de ruta política para los gobiernos nacionales, sino que van dirigidos a todas las partes interesadas como un objetivo común para hacer realidad la Agenda 2030. Por tanto, el patrimonio cultural también tiene un papel fundamental.

Las bases sobre las cuales se fundamenta la Agenda 2030 es el **desarrollo sostenible**. Las tres dimensiones de la sostenibilidad son: el medio ambiente, la sociedad y la economía. El equilibrio entre estos tres elementos es fundamental. El crecimiento económico que tiene efectos negativos en el

¹⁶ <http://climateheritage.org/>

medio ambiente o que aumenta las desigualdades entre segmentos de la población no es sostenible en absoluto. El desarrollo sostenible exige una igualdad más armoniosa en cuestiones económicas, sociales y ambientales, garantizando que el desarrollo en una dimensión no tenga efectos negativos en las otras dos, es más, se pretende que tenga efectos positivos.

El documento de la ONU "Transformar nuestro mundo" ¹⁷ describe los desafíos a los que nos enfrentamos: *"Miles de millones de nuestros ciudadanos siguen viviendo en la pobreza y privados de una vida digna. Van en aumento las desigualdades, tanto dentro de los países como entre ellos. Existen enormes disparidades en cuanto a las oportunidades, la riqueza y el poder. La desigualdad entre los géneros sigue siendo un reto fundamental. Es sumamente preocupante el desempleo, en particular entre los jóvenes. Los riesgos mundiales para la salud, el aumento de la frecuencia y la intensidad de los desastres naturales, la escalada de los conflictos, el extremismo violento, el terrorismo y las consiguientes crisis humanitarias y desplazamientos forzados de la población amenazan con anular muchos de los avances en materia de desarrollo logrados durante los últimos decenios. El agotamiento de los recursos naturales y los efectos negativos de la degradación del medio ambiente, incluidas la desertificación, la sequía, la degradación del suelo, la escasez de agua dulce y la pérdida de biodiversidad, aumentan y exacerban las dificultades a que se enfrenta la humanidad. El cambio climático es uno de los mayores retos de nuestra época y sus efectos adversos menoscaban la capacidad de todos los países para alcanzar el desarrollo sostenible. La subida de la temperatura global, la elevación del nivel del mar, la acidificación de los océanos y otros efectos del cambio climático están afectando gravemente a las zonas costeras y los países costeros de baja altitud, incluidos numerosos países menos adelantados y pequeños Estados insulares en desarrollo. Peligra la supervivencia de muchas sociedades y de los sistemas de sostén biológico del planeta."*

Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible se dividen en 169 metas. La Agenda 2030 es un "un plan de acción para las personas, el planeta y la prosperidad. También trata de fortalecer la paz universal de modo más libre." Los ODS aspiran a erradicar la pobreza y llevar prosperidad en todas sus formas, fomentan la inclusión social, la sostenibilidad ambiental y la paz y buena gobernanza para todos los países y todos los pueblos. Los objetivos están interrelacionados, una acción para un objetivo no debe repercutir negativamente en otro.

La sociedad y el medio ambiente quedarán profunda y positivamente transformados si conseguimos alcanzar los ODS. Estos objetivos pueden contribuir a diseñar políticas, estrategias, financiación y acciones en muchos y muy diferentes sectores hasta 2030. También tienen una gran importancia en el ámbito del patrimonio cultural.

Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible son los siguientes (destacamos en negrita y subrayado los más relacionados directamente con el patrimonio cultural), pero la meta 11.4 lo menciona directamente:

ODS	Título	Descripción
ODS 1	Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.	Expandir el apoyo a los pobres y atajar la raíz de la pobreza. Los países en desarrollo necesitarán especial apoyo.
ODS 2	Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.	Garantizar a todo el mundo el acceso a alimentos seguros y nutritivos de forma habitual y una dieta saludable; y que la agricultura sea resiliente y opere en armonía con la naturaleza.
ODS 3	Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.	Garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, prevenir enfermedades infecciosas y solucionar los problemas de salud pública.

¹⁷ <https://sustainabledevelopment.un.org/post2015/transformingourworld>

ODS 4	<u>Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.</u>	Que todo el mundo tenga una educación de calidad que le permita participar plenamente en la sociedad, desarrollar su potencial y vivir en armonía con otras personas y la naturaleza.
ODS 5	Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.	Eliminar todas las formas de discriminación sexual, violencia y prácticas perniciosas contras las mujeres y las niñas, y defender los derechos sexuales y de salud reproductiva para que puedan participar plenamente en la vida pública, económica y política.
ODS 6	Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.	Garantizar que todo el mundo tiene un suministro de agua fiable y seguro y saneamiento de calidad, gestionados en armonía con la naturaleza, en el contexto del cambio climático y de la competición por el agua.
ODS 7	Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.	Garantizar que todo el mundo tiene acceso a la electricidad, combustibles limpios y tecnologías para cocinar, y aumentar el uso de las energías renovables en todo el mundo.
ODS 8	Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.	Proteger los derechos de los empleados y promover entornos laborales seguros para todos los trabajadores, especialmente los de empleos más precarios. Apoyar el desarrollo de economías en las que todo el mundo se beneficie y que operen en armonía con la naturaleza.
ODS 9	Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.	Desarrollar infraestructuras de buena calidad, sostenibles y resilientes. Fomentar la innovación e investigación para progresar en el desarrollo sostenible.
ODS 10	Reducir la desigualdad en y entre los países.	Reducir las desigualdades en ingresos y oportunidades en y entre los países, vinculadas a cuestiones de género, edad discapacidad, etnia y otras características compartidas.
ODS 11	<u>Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.</u>	Desarrollar ciudades, pueblos y comunidades que sean lugares sostenibles para que en ellas vivan y trabajen las personas y las comunidades, y en armonía con la naturaleza, en el contexto del rápido cambio social y del cambio climático.
ODS 12	<u>Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.</u>	Este objetivo es clave para conseguir otros muchos objetivos, y pasa por aceptar el desafío de producir y consumir menos, fomentar la reutilización y la reducción de residuos, reducir la contaminación y utilizar recursos naturales de forma sostenible.
ODS 13	<u>Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos</u>	Este objetivo requerirá, por un lado, la incorporación a la planificación, las estrategias y las políticas nacionales de medidas para luchar contra el cambio climático y, por otro, una mayor concienciación y educación de la población sobre la reducción de los impactos climáticos y encontrar formas de vivir con ellos.
ODS 14	Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.	Reforzar la investigación científica y reducir el impacto de la actividad humana en los océanos y la vida marina.
ODS 15	Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres,	Gestionar sosteniblemente los hábitats terrestres y los recursos naturales, como los bosques, restaurar los

	gestionar los bosques de forma sostenible, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica	paisajes dañados y detener la desertificación. Salvaguardar la biodiversidad y los ecosistemas.
ODS 16	<u>Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.</u>	Garantizar que todo el mundo tiene acceso a la justicia y la información. Se necesitan instituciones transparentes para alcanzar este y otros objetivos.
ODS 17	Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible	Las alianzas de y entre comunidades, sectores y países son esenciales para alcanzar los ODS

El patrimonio cultural en toda su diversidad es un reflejo de nuestros testimonios naturales y culturales materiales e inmateriales. Su protección y promoción son uno de los desafíos más importantes de nuestro siglo. El PH es un activo único e irremplazable y desempeña un papel fundamental en la consecución de los ODS. El PH permite el diálogo intercultural e intergubernamental, promueve el aprendizaje, la inspiración y el pensamiento crítico. Por todo ello, impulsa la educación y la cohesión social. La participación en las cuestiones relativas al patrimonio cultural es abierta y democrática. Es inclusiva para las personas con diversas habilidades y trayectorias. Permite a la gente contribuir y fomentar sociedades justas de mentalidad abierta.

El PC también favorece el crecimiento económico, especialmente, a través de la educación, el turismo y las industrias culturales y creativas. Puede hacer una importante aportación a las economías locales, en particular, en áreas marginalizadas, lo que ayuda a erradicar desigualdades sociales y económicas.

La educación y la investigación están explícitamente reconocidas en varios ODS. La protección del patrimonio cultural y natural también está reconocido explícitamente en los ODS, como la participación en la sociedad y la vida cultural.

Algunas metas involucran al patrimonio cultural de forma más directa que otras, y son, concretamente:

- **Objetivo 4:** Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. Y, en particular, la meta 4.7: De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.
- **Objetivo 11:** La meta 11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo y la 11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.
- **Objetivo 12:** Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles. Y, en particular, la meta 12.8: De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza.

- **Objetivo 13:** Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. Y, en particular, la meta 13.3: Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.
- **Objetivo 16:** Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles. Y, en particular, la meta 16.7: Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades; y la 16.10: Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.

¿Qué pueden hacer los gestores de patrimonio cultural para contribuir a la consecución de estos objetivos?

El patrimonio cultural puede desempeñar un papel de liderazgo en la contribución a la consecución de los ODS. Pocos sectores están mejor posicionados para ayudar a cerrar la brecha entre las estrategias políticas y las vidas y experiencias personales de la población. El gestor de patrimonio cultural tendrá que colaborar con profesionales de diversas disciplinas para conseguir una contribución coordinada y efectiva a los objetivos de desarrollo sostenible. Para hacerlo en el ámbito nacional, regional y local, puede trabajar en dos campos: la defensa y la aplicación.

A continuación presentamos ejemplos de seis cosas específicas que puede hacer como gestor de patrimonio cultural:

1. Proporcionar acceso público y fomentar la participación de todo el mundo. Las personas deben tener el derecho a "conocer, comprender, visitar, utilizar, mantener, intercambiar y desarrollar el patrimonio cultural y expresiones culturales, así como a beneficiarse del patrimonio cultural y la expresión cultural de los otros".¹⁸ (Más información específica sobre la participación en el Módulo 4).
2. Fomentar y proporcionar oportunidades de aprendizaje. La educación, sea reglada, no reglada o continua, y el desarrollo de capacidades son aspectos fundamentales para el respeto a la diversidad cultural, la integridad medioambiental, la lucha contra el populismo y para reducir las desigualdades relacionadas con la pobreza o cuestiones de género.
3. Participar en campañas de sensibilización y concienciación para ayudar a las personas a ocuparse de problemas y dificultades. Esto ayudará a los ciudadanos, no solo a estar bien informados, sino, además, a sentirse empoderados para formar parte de la solución.
4. Fomentar la inclusión "sin distinción de estatus asociados a la edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión, nivel económico ni de otro tipo".
5. Promover las asociaciones multidisciplinares, apoyar las relaciones fructíferas entre diferentes agentes de la sociedad.
6. Ejercer presión política sobre cuestiones de sostenibilidad. El gestor de patrimonio cultural interactuará con los legisladores y las administraciones públicas. Aproveche esta oportunidad para influir positivamente en el desarrollo sostenible. Probablemente pueda hacer una contribución a los Exámenes Nacionales Voluntarios¹⁹ que se realizan en el ámbito nacional y regional en su país.

¹⁸ http://www.unesco.org/culture/culture-sector-knowledge-management-tools/10_Info%20Sheet_Right%20to%20Culture.pdf

¹⁹ <https://sustainabledevelopment.un.org/vnrs/>

Garantizar la participación activa de las diversas partes interesadas exige habilidades interdisciplinarias de coordinación. Como vimos en la unidad 2, su trabajo como gestor de patrimonio cultural abrirá nuevas oportunidades de colaboración y de creación de redes entre profesionales de ámbitos muy diversos (sociólogos, tecnólogos, ecologistas, planificadores urbanos, especialistas en turismo, especialistas en educación, etc.). *(Más información sobre la dirección de equipos multidisciplinares en el Módulo 2 y sobre la participación en el Módulo 4).*

1.7.4 UNIDAD 4: DESARROLLO SOSTENIBLE Y PATRIMONIO CULTURAL

El término "sostenibilidad" designa el desarrollo que satisface las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer las suyas. En esta unidad, nos centraremos en la relación entre el patrimonio cultural y el desarrollo sostenible.

Algunos elementos del patrimonio cultural son relevantes no solo para sus comunidades locales, sino, también, para un grupo más amplio de partes interesadas. Llevado al extremo, estos elementos se consideran como "bienes públicos locales", una categoría que hace referencia al ámbito más amplio posible de beneficiarios de los bienes públicos. Esta es una categoría de bienes económicos cuyo consumo se caracteriza por la ausencia de rivalidad y por ser no excluyente, un ejemplo puede ser el cambio climático²⁰. De acuerdo con esta visión global, la Unesco plantea el desarrollo sostenible como los desafíos globales y la capacidad global del patrimonio cultural para conseguir un desarrollo sostenible. De hecho, la Unesco destaca que todas sus convenciones culturales tienen como propósito salvaguardar la cultura y la creatividad: el patrimonio material e inmaterial, la diversidad cultural y la diversidad de sectores creativos. Además, todas las convenciones tienen profundas implicaciones para el desarrollo y están firmemente enraizadas en un enfoque de defensa de los derechos humanos.

Recuadro 3: La Unesco y el desarrollo

Algunos ejemplos de cómo las convenciones contribuyen al desarrollo incluyen la designación de lugares de la Unesco, como los cerca de 1000 bienes Patrimonio de la Humanidad y las más de 500 Reservas de la Biosfera. Estos lugares constituyen laboratorios ideales para probar soluciones innovadoras en torno al patrimonio para el desarrollo sostenible. Bajo el Fondo Internacional para la Diversidad Cultural (FIDC), creado en el marco de la Convención sobre la Protección y la Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales de la Unesco de 2005, se presta ayuda continua a los países en desarrollo, incluidas las organizaciones no gubernamentales, para proyectos en el área de políticas culturales y sectores culturales²¹.

Hay dos visiones complementarias para comprender mejor el desarrollo sostenible y el patrimonio cultural:

El desarrollo sostenible del patrimonio cultural

La sostenibilidad está relacionada con los aspectos intergeneracionales del patrimonio cultural. Es un recurso que hemos heredado del pasado (incluido el pasado más reciente), que se valora y preserva según criterios contemporáneos y con arreglo a las amenazas actuales, y que se transmitirá a generaciones futuras. Las opciones de los agentes contemporáneos sobre el patrimonio cultural son siem-

²⁰ Mitigar el cambio climático es un bien público mundial porque ciudadanos de todos los países se beneficiarán y el hecho de que algunas personas se beneficien no significa que otras se beneficien menos (<https://www.rsis.edu.sg/rsis-publication/rsis/co17174-growing-importance-of-global-public-goods-the-case-of-climate-change/#.Xalq--czaqA>)

²¹ <http://www.unesco.org/new/en/culture/themes/culture-and-development/the-future-we-want-the-role-of-culture/the-unesco-cultural-conventions>

pre difíciles de determinar; se toman en condiciones de incertidumbre, hay múltiples agentes, frecuentemente, con intereses opuestos, los recursos humanos, tecnológicos y económicos son limitados, no se tienen en cuenta las preferencias de algunas personas... Y habría que extender estos problemas a las preferencias de generaciones futuras para comprender mejor la dimensión intergeneracional de la sostenibilidad. El patrimonio cultural puede estar expuesto a daños y pérdidas irreversibles a causa de su fragilidad. Esto es muy similar al problema de los recursos naturales limitados y los dilemas de la conservación del patrimonio natural.

La sostenibilidad requiere capacidad de respuesta y adaptabilidad con raíces en principios sólidos que reconocen la variedad y amplitud de los valores relacionados con el patrimonio cultural y sus comunidades. Los cambios medioambientales y los riesgos de seguridad amenazan el patrimonio cultural (como hemos visto en la Unidad 3), pero también los cambios que afectan a la integridad intelectual del patrimonio cultural (en relación con dimensiones inmateriales del patrimonio que también están embebidos en manifestaciones materiales) pueden dificultar la existencia de recursos que se puedan transmitir a futuras generaciones.

El concepto de sostenibilidad cultural, presentado por D. Throsby²², pone de manifiesto cómo los recursos culturales y naturales requieren gestión a lo largo del tiempo para garantizar que se puedan preservar e intensificar las características y valores duraderos del patrimonio. El desarrollo culturalmente sostenible se caracteriza por seis principios (Throsby, 2013). Los presentamos en el Diagrama 2 a continuación. Guardan relación con impactos materiales e inmateriales derivados del patrimonio cultural, y la consideración de justicia tanto entre los miembros de la misma generación (diversidad intrageneracional y cultural) como entre miembros de diferentes generaciones.

Este concepto tiene varias implicaciones en lo que se refiere a la gestión. En primer lugar, la sostenibilidad de los recursos de patrimonio cultural debe garantizarse mediante una gestión profesional, sujeta a buenas prácticas y códigos éticos. Segundo, la sostenibilidad está relacionada con la equidad intergeneracional, una suerte de contrato social entre generaciones por el cual se tenga en cuenta el bienestar de las siguientes generaciones. Tercero, el patrimonio cultural está relacionado con una determinada comunidad, suele ser un "bien público global", una categoría de bienes económicos que es fuertemente universal en términos de países, personas y generaciones. Los elementos del patrimonio declarado "Patrimonio de la Humanidad" por la Unesco se inscriben en la lista con la condición de que se cumplan ciertos criterios que garantizan su condición de "bien público global". En el ámbito internacional, la inscripción está asociada al reconocimiento mundial de las cualidades de ese bien e incrementa las posibilidades de una inversión en la preservación sostenible. Sin embargo, también tiene algunos efectos secundarios negativos. La visibilidad global de los recursos puede hacer que se conviertan en objetivos de guerra o de ataques terroristas. La congestión en el acceso excesivo y el uso puede deteriorar el recurso y puede convertirlo en un bien que sea casi imposible de disfrutar para los visitantes. Y, por último, la reducción de la protección de elementos "menores", no cubiertos en la declaración, es negativa, puesto que esos elementos son absolutamente necesarios para preservar el valor integral de un recurso.

²² THROSBY, D., *Cultural sustainability*, A Handbook of Cultural Economics, capítulo 22, Edward Elgar Publishing, 2003

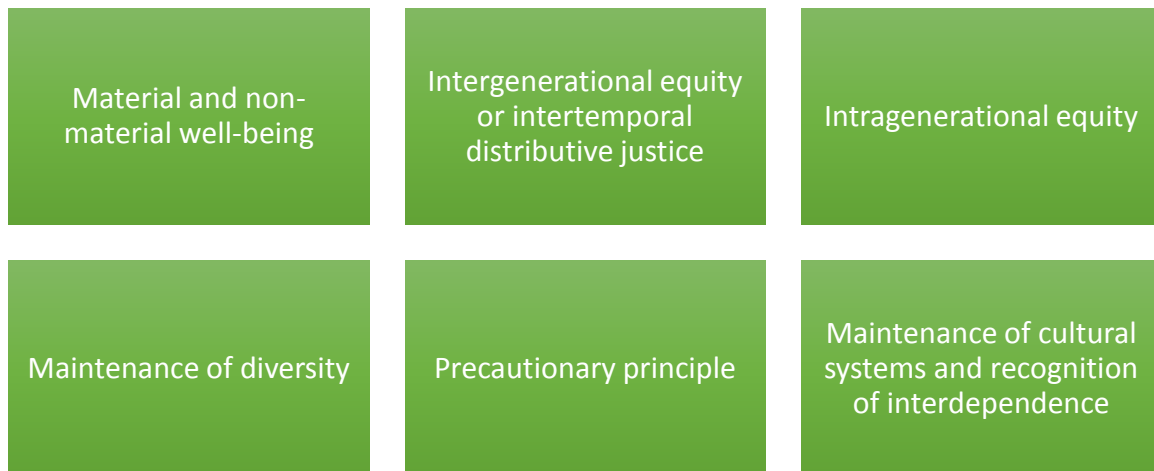


Diagrama 2: Seis principios del desarrollo sostenible para el capital cultural

Patrimonio cultural para alcanzar el desarrollo sostenible en áreas rurales y urbanas

La integración entre los recursos históricos y naturales en las comunidades locales es la mejor estrategia para garantizar el desarrollo sostenible del patrimonio cultural en las **áreas rurales**. Es una oportunidad para superar dificultades relacionadas con el envejecimiento de las poblaciones rurales y el abandono de tierras, cultivos tradicionales, el patrimonio tradicional y rural, etc. La conservación integrada debería promover el desarrollo local, el desarrollo de lugares y, lo que es más importante, de las personas, contribuyendo así tanto al bienestar material, como al inmaterial. Podrían darse conflictos de intereses entre el uso del patrimonio para promover la actividad económica a través del turismo cultural para compensar la pérdida cultural y social (pérdida de identidad, gentrificación y pérdida del patrimonio inmaterial, trivialización y pérdida de valores relacionales de la comunidad).

El patrimonio cultural contribuye a la creatividad y esta es el principal impulsor de la conservación integrada y sostenible del patrimonio cultural. Se refiere a los procesos y a las relaciones sistémicas entre los recursos, los lugares y las sociedades mediante la integración de los sistemas humanos y físicos. Algunos ejemplos son las redes sociales que permiten las relaciones sociales y las comunicaciones individuales y los sistemas de patrimonio cultural que apoyan el uso y la comprensión de idiomas, credos y comportamientos sociales en las ciudades. Los procesos deben impregnarse más en el concepto conocido como "ética del cuidado". Después de todo, **el patrimonio incluye todas las formas y los aspectos del medio resultantes de la interacción entre el hombre y los lugares a lo largo del tiempo**, como se expresó en la Convención de Faro (2005).

Centrándonos en el **patrimonio urbano**, podemos identificar tres conceptos relacionados que se han de integrar al abordar el desarrollo sostenible. Son: la sostenibilidad de la ciudad, la creatividad de la ciudad y la resiliencia de la ciudades. La relación entre el sistema urbano y el patrimonio es especialmente importante e interesante para el contexto europeo, puesto que los países europeos gozan de una gran variedad de ciudades históricas y un rico y diverso patrimonio urbanos que es mucho más que un puñado de obras maestras arquitectónicas individuales. Podemos observarlo directamente echando un vistazo a cualquiera de las ciudades europeas designadas Patrimonio de la Humanidad²³. Los tres elementos contribuyen a la generación de un círculo virtuoso, que presentamos en el diagrama 3, en el que la creatividad actúa como palanca para mejorar la resiliencia de la ciudad y fomen-

²³ <https://www.ovpm.org/all-about-owhc/>

ta la sostenibilidad. Los recursos culturales y naturales se han de considerar adecuadamente junto con comunidades para conseguir un desarrollo equilibrado e inclusivo de desarrollo ecológico, social y humano.

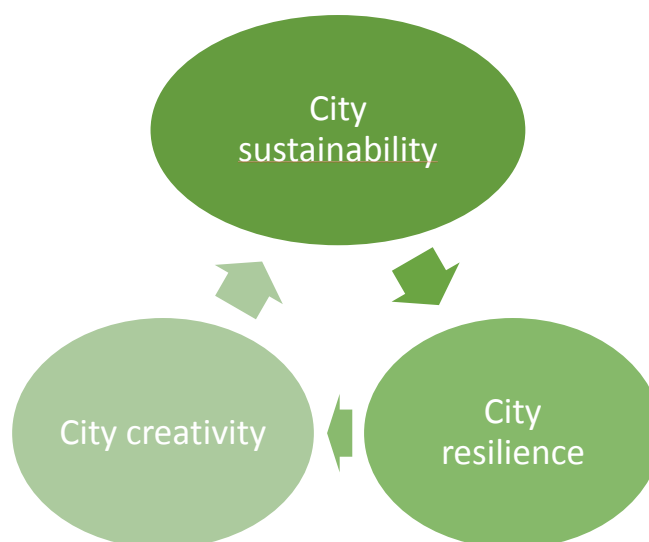


Diagrama 3: El círculo virtuoso de la sostenibilidad de la ciudad y el patrimonio

En primer lugar, el concepto **sostenibilidad de la ciudad** engloba los aspectos materiales e inmateriales, como los usos que hacen los ciudadanos de los elementos de la ciudad. Algunas de las dimensiones del patrimonio material de la ciudad y la sostenibilidad están relacionados con el concepto de patrimonio y *Baukultur* (Cultura de la Construcción), como se recoge en la Declaración de Davos (2018)²⁴. En esta declaración se resaltó la necesidad de desarrollar formas de proteger y reforzar los valores culturales del entorno construido de Europa y la necesidad de un planteamiento holístico del entorno construido centrado en la cultura. El patrimonio desempeña un importante papel en la regeneración de la ciudad y el fomento de la cohesión entre residentes. La cultura ha demostrado que contribuye al fomento de la cohesión social y a la mejora del bienestar individual. La sostenibilidad de la ciudad también contempla los efectos de las medidas dirigidas a preservar y valorizar el patrimonio cultural en la población local. La inversión en el patrimonio urbano puede tener efectos imprevistos, como el desplazamiento de residentes y negocios locales. Los procesos de gentrificación están bien identificados y se han de tener en cuenta a la hora de analizar la sostenibilidad de las ciudades. La Recomendación sobre el paisaje urbano histórico de la Unesco adopta una visión holística del patrimonio cultural y de la ciudad²⁵, ya que tiene en cuenta las relaciones complejas entre el patrimonio material e inmaterial para contribuir mejor a la habitabilidad de las áreas urbanas, de donde se desprende el compromiso activo de una pluralidad de actores.

Encontramos una buena revisión de los recursos culturales de una amplia representación de ciudades europeas en la edición 2017 de Monitor de Ciudades Creativas y Culturales²⁶ del JRC (Centro Común de Investigación).

La gestión sostenible del patrimonio cultural en las áreas urbanas contribuye a la sostenibilidad de la ciudad en su conjunto y el patrimonio se ha utilizado en muchos casos como catalizador para la regeneración en términos materiales y sociales²⁷.

²⁴ <https://davosdeclaration2018.ch>

²⁵ <https://whc.unesco.org/uploads/activities/documents/activity-638-98.pdf>

²⁶ <https://composite-indicators.jrc.ec.europa.eu/cultural-creative-cities-monitor/>

La creatividad de las ciudades hace referencia a la promoción de actividades creativas y su traslado a paisajes urbanos. Sabemos que la creatividad florece mejor en actividades agrupadas. La creatividad se beneficia de la posibilidad de economías de aglomeración, en las que los proveedores, clientes y diferentes capacidades convergen en una sola ubicación. En lo que se refiere a la planificación urbanística, una conservación adecuada de los activos culturales junto con la facilitación de espacios para la creatividad urbana inclusiva puede contribuir al fomento de un sentimiento de lugar e identidad. La creatividad contribuye a la sostenibilidad, como describe el profesor Landry²⁸. En el Diagrama 4, a continuación, se identifican siete áreas en las que la ciudad, como patrimonio, y la creatividad que emerge en la ciudad contribuyeron a la promoción del bienestar humano, social y económico.



Diagrama 4: Ciudad creativa y cívica, implicaciones para el patrimonio

La resiliencia de la ciudad está relacionada con cómo se identifican los riesgos y cómo se abordan correctamente con la finalidad de mitigar las posibles consecuencias negativas de los desastres naturales y humanos. Algunas de las amenazas son el cambio climático, las emergencias alimentarias, la salud, la pobreza y la desigualdad, la seguridad y la crisis financiera, entre otras. Aparte de gestionar las condiciones favorables para el desarrollo de las capacidades humanas, los lugares resilientes protegen, mantienen y mejoran sus activos²⁹. Los ecosistemas son los entornos naturales en los que se estudia la resiliencia de las ciudades. El patrimonio se estudia como un ecosistema completo que es mucho más rico que la simple suma de sus elementos culturales, por ejemplo, como se incluyen en un catálogo o inventario. De hecho, los planes de riesgos del patrimonio cultural pueden contribuir con buenas prácticas que se pueden transferir y redimensionar a otras áreas de la administración

²⁷ Environment and Resource Efficiency Policy Brief on Cultural Heritage in urban areas: Sustaining heritage in cities and towns, https://www.interregeurope.eu/fileadmin/user_upload/plp_uploads/policy_briefs/2017-03-02_TO6_Cult_heritage_in_urban_areas.pdf

²⁸ http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/HQ/CLT/images/Charles_Landry_Hangzhou_Congress.pdf

²⁹ <https://cityresilienceindex.org/#/>

pública. Los planes de riesgos son importantes herramientas de estrategia y gestión que se deben desarrollar de acuerdo con procesos como el que describimos (siguiendo las directrices de ICROM³⁰) en el Diagrama 5 Ciclo de gestión de riesgos. Para entender mejor cómo se pueden poner en práctica las diferentes fases del proceso, puede consultar, como ejemplo de un plan nacional, el *Plan Nacional de Emergencias y Gestión de Riesgos de España*³¹. (Encontrará más información en la guía de ICROM, en francés³²).

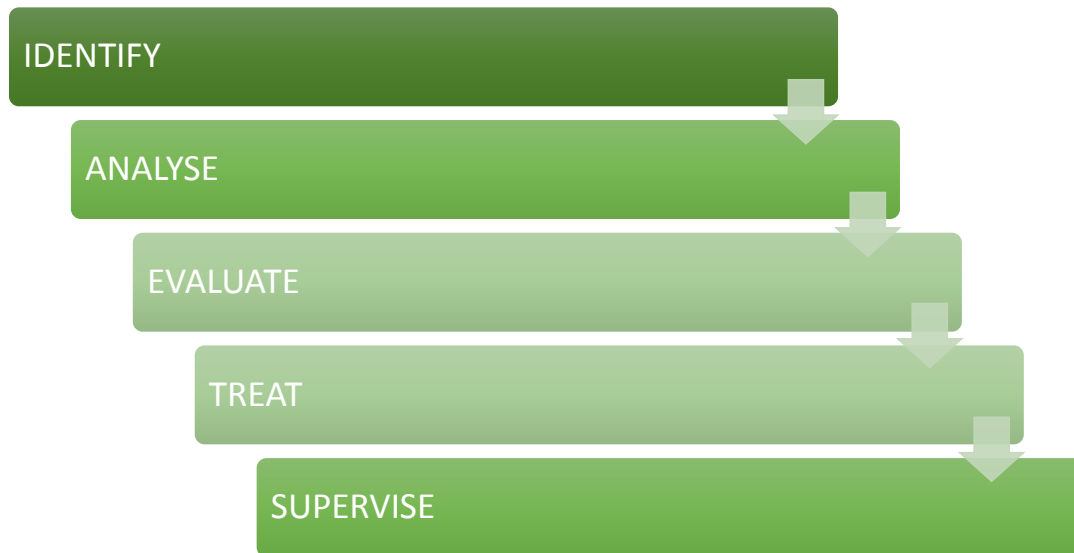


Diagrama 5: Ciclo de gestión de riesgos

Recuadro 4: ¿Qué significa "Baukultur"?

Baukultur, como un aspecto de identidad cultural y diversidad, abarca holísticamente cada actividad humana que modifica el entorno construido. Esto incluye todos los activos construidos y diseñados que están integrados y se relacionan con el entorno natural. Baukultur llama a la creación contemporánea y comprende la infraestructura de los edificios existentes y el espacio público (incluidos, entre otros, los monumentos del patrimonio cultural), como una entidad única. Por lo tanto, Baukultur se refiere tanto a métodos detallados de construcción como a transformaciones y desarrollos a gran escala, abarcando habilidades de construcción tradicionales y locales, así como técnicas innovadoras³³.

1.7.5 UNIDAD 5: DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES DEL PATRIMONIO CULTURAL

Los procesos de gestión y preservación del patrimonio cultural requieren muchos conocimientos y experiencia de muchas disciplinas diferentes. Existe un reglamento general que define qué se puede hacer y qué no se puede hacer con los elementos del patrimonio material. Esto se opone a veces los

³⁰ <https://www.icrom.org/publication/guide-de-gestion-des-riques-appliquee-au-patrimoine-culturel>

³¹ <http://www.culturaydeporte.gob.es/planes-nacionales/planes-nacionales/emergencias-y-gestion-riesgos.html>

³² <https://www.icrom.org/publication/guide-de-gestion-des-riques-appliquee-au-patrimoine-culturel>

³³ <https://davosdeclaration2018.ch>

aspectos operativos relacionados con qué es factible técnica o económicamente. El profesional del patrimonio cultural necesita una buena combinación de habilidades técnicas y organizativas para poder resolver la lógica, a veces contrapuesta, que emana de qué se puede hacer y qué se debe hacer. En consecuencia, el gestor de patrimonio cultural tiene que desarrollar habilidades transversales y tiene que aprender cómo contribuir a procesos de trabajo inter y multidisciplinares y cómo liderarlos. (*Encontrará más información sobre la gestión de equipos en el Módulo 2*).

Cualquier decisión deberá tomarse en el contexto de la limitación de recursos (económicos, humanos, etc.). Existe un contexto económico que define la cantidad de recursos económicos que se pueden dedicar a cualquier proceso de valorización, en términos de mejora y preservación de los valores asociados al patrimonio cultural. Estos recursos, independientemente de que sean públicos o privados, tienen un número infinito de usos alternativos. El adagio económico de "nadie da nada a cambio de nada" significa que se ha de tener en cuenta el coste de oportunidad de cualquier decisión. La financiación pública dedicada a la preservación del patrimonio no se dedica a la promoción de las artes escénicas o los servicios sanitarios para la población. Evidentemente, la financiación pública no es el único contexto económico que atañe al patrimonio. Existe una financiación pública directa y otra, indirecta, a través de ayudas, desgravaciones fiscales para los propietarios privados de elementos del patrimonio o para donaciones privadas. La financiación pública directa o indirecta está relacionada con la responsabilidad colectiva de las sociedades para con su patrimonio. Toda la sociedad civil es responsable de la preservación y valorización del patrimonio cultural. (*Más información sobre el coste de oportunidad en el Módulo 3*)

Todos estos acuerdos institucionales deben diseñarse y aplicarse de acuerdo con la definición clara de derechos de propiedad y el contexto legal que sea de aplicación en un estado miembro en particular. El estado tiene poder coercitivo y puede utilizarlo cuando la integridad de los elementos se considera parte del tesoro "nacional" (de la comunidad) en juego. Al mismo tiempo, hay consenso en que los países deben conceder las condiciones necesarias para que cualquier persona tenga acceso a formar parte de la vida cultural y a hacer que se respete su patrimonio. Es responsabilidad del planificador del patrimonio cultural y de los legisladores establecer las condiciones y asignar los recursos para la preservación, el acceso y transmisión del patrimonio. Por último, los acuerdos legales dependen de la organización institucional de un determinado país. Algunos miembros de la UE están muy descentralizados. De hecho, algunos de ellos han creado organismos públicos para gestionar el patrimonio cultural. Además, las organizaciones filantrópicas privadas están más presentes en algunos lugares, etc. El diseño administrativo no es para nada homogéneo en Europa y este hecho determina que los contextos legales sean múltiples.

El entorno físico y el entorno socioeconómico condicionan la conservación del patrimonio y cualquier visión integrativa de la conservación del patrimonio debe tener en cuenta el sistema en el que el elemento se encuentra ubicado y cómo se relaciona con los diferentes elementos físicos y humanos.

El **entorno físico** importa y podría ocasionar que los activos de patrimonio fueran extremadamente frágiles por motivos externos. Los planes de conservación integrales deben analizar minuciosamente estas condiciones y tienen que prever los posibles riesgos, evaluar la probabilidad de diferentes contingencias y diseñar planes viables y dotados de la financiación adecuada para mitigar las consecuencias negativas de cualquier evento negativo. El gestor de patrimonio cultural necesita habilidades para trabajar con estas herramientas de conservación preventivas y para negociar con los agentes involucrados en la planificación y la gestión de emergencias.

El **entorno socioeconómico** determina, entre otros, aspectos cruciales como el reconocimiento de los elementos culturales como parte del patrimonio cultural colectivo. Según el Eurobarómetro especial sobre patrimonio cultural de 2017³⁴, más de siete de cada diez encuestados viven cerca de algún tipo de patrimonio cultural. Diferentes valores cívicos y colectivos determinan también las actitudes de la población local hacia la defensa y cuidado de su patrimonio cultural. El nivel de educación formal de la población determina no solo las actitudes, sino, también los hábitos y el acceso al patrimonio cultural, al igual que determina los hábitos de participación y la frecuencia de uso de las instituciones del patrimonio, los museos, archivos, monumentos, etc. Por último, también es importante la estructu-

³⁴ Special Eurobarometer 466, Cultural Heritage report, diciembre de 2017

ra económica de la sociedad en la que se encuentra ubicado el elemento patrimonial. El turismo cultural es un fenómeno creciente en toda Europa. Sigue tendencias económicas generales, en las que crece el sector servicios y cae la agricultura y la industria. La mayor parte de los ingresos obtenidos del patrimonio cultural están asociados al turismo cultural, ya sea directa o indirectamente, como resultado de los efectos inducidos.

Recuadro 5: Transformación digital

Las nuevas tecnologías plantean dificultades y, al mismo tiempo, brindan oportunidades. La digitalización del patrimonio cultural no es solo una estrategia de conservación. La tecnología ofrece herramientas innovadoras para la difusión de activos de patrimonio cultural. Erradica los límites espaciales, físicos e intelectuales para acercar a cultura a la sociedad para su disfrute y comprensión. En este sentido, la transformación digital permite generar experiencias culturales, la creación del conocimiento, la conservación, el uso y la reutilización del patrimonio cultural.

Además, el patrimonio digitalizado expande el potencial para mayores beneficios sociales, cohesivos y económicos en sectores como el turismo, la educación y el creativo. La digitalización del patrimonio cultural permite la promoción de la participación ciudadana, fomenta la accesibilidad total, el uso innovador y la difusión en otros sectores, la mejora de cooperación intersectorial y transfronteriza y el desarrollo de capacidades.

Ningún enfoque de la conservación del patrimonio puede ser válido si no tiene en cuenta específicamente el entorno socioeconómico y físico específicos del patrimonio. En la actualidad, esta condición es reconocida y se refleja en las visiones integrativas de la gestión y el cuidado del patrimonio cultural, como el enfoque HUL (paisaje urbano histórico) de la Unesco o el *Baukultur*.

Para trabajar eficientemente en un entorno tan complejo y entrelazado, el gestor de patrimonio cultural tiene que basarse en una amplia variedad de pruebas recogidas de aspectos técnicos del patrimonio cultural (como la eficiencia energética), de acuerdos legales (como el grado de protección y los planes especiales de la protección urbana) y de resultados socioeconómicos (como la caracterización sociodemográfica y económica de las comunidades y la actividad social y económica que se desarrolla en esos lugares de patrimonio cultural).

El puzzle del patrimonio cultural

Como hemos visto, el patrimonio cultural es una construcción social con límites cambiantes. Está relacionado con procesos sociales de valoración que podrían fundamentarse en diferentes valores, los cuales derivan en decisiones individuales o colectivas, tomadas en contextos inciertos de recursos escasos. Preservar y gestionar el patrimonio cultural implica tomar decisiones difíciles. A continuación, a modo de conclusión y para ofrecer material de debate, presentamos hasta seis áreas de debate actual, cada una de las cuales caracteriza una potencial dicotomía o contraposición de intereses. La mayoría de ellas entrañan respuestas alternativas (aunque no imposibles de abarcar, a veces) a las preguntas: ¿a quién le importan?, ¿quién se beneficia?, ¿quién paga el patrimonio cultural? Las resumimos en el Diagrama 6.

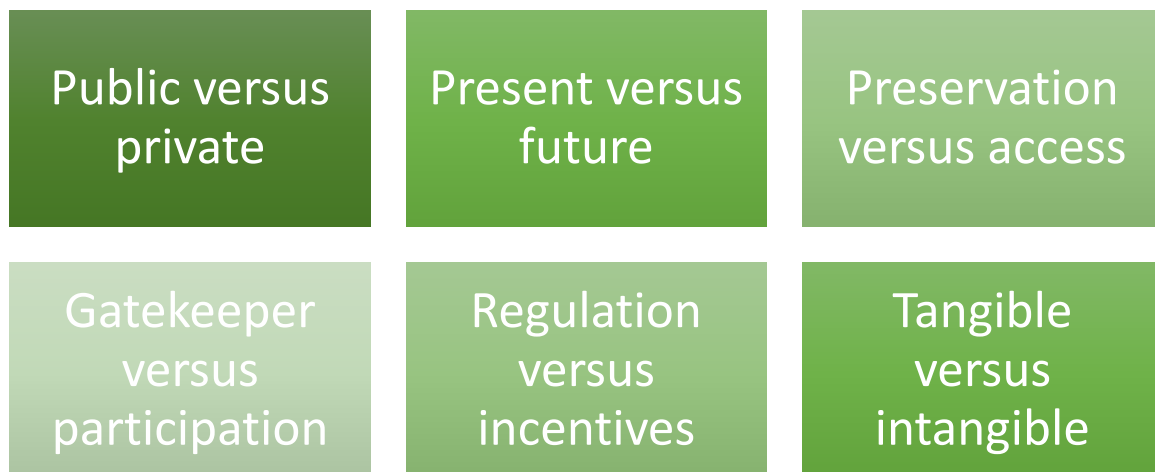


Diagrama 6: El puzle del patrimonio cultural

Área n.º 1: Público vs. privado. ¿Por qué el mercado no es suficiente?

A diferencia de otros muchos bienes culturales que pueden ser suministrados y otorgados eficientemente por los mercados, el patrimonio cultural muestra un gran número de lo que los economistas denominan "fallos del mercado". Estos son argumentos para la provisión, intervención y los incentivos por parte del sector público. El mercado funciona relativamente bien para un conjunto limitado de elementos del patrimonio cultural. Pensemos, por ejemplo, en el mercado de la pintura o algunas antigüedades. En estos mercados los propietarios de un elemento de patrimonio se reúnen con una serie de compradores para llevar a cabo transacciones en las que el precio (el precio de salida en las subastas, una estructura de mercado típica para estos bienes) es un reflejo de los valores privados. Estos mercados otorgan el activo al comprador que más valor atribuye al activo. En ese sentido, este ejemplo no es tan diferente de cualquier mercado libre que organiza una vida económica normal en una sociedad democrática. Sin embargo, incluso en este caso, existen limitaciones.

Puesto que patrimonio cultural es algo relacionado con las comunidades y las sociedades, incluso si se permite la propiedad privada, existe una dimensión no material que entra en la esfera de lo público. Como hemos mencionado antes, al hablar de la pertinencia de los derechos y del contexto legal, aspectos como el derecho de todo el mundo a participar en la vida cultural (uno de los conocidos como derechos humanos de tercera generación) o los límites de la propiedad privada tienen que resolver las posibles tensiones entre la propiedad privada y el acceso público para conceder la preservación, el acceso y la transmisión del patrimonio cultural³⁵.

Área n.º 2: Presente vs. futuro. Equilibrio de los intereses de las generaciones presentes y futuras en relación con los activos heredados del pasado

El patrimonio cultural es un constructo dinámico cuya naturaleza está en constante evolución a lo largo del tiempo. Se hereda del pasado. Incluso del pasado más reciente, como en el caso del patrimonio industrial. Muchas generaciones ven cómo los elementos productivos que crearon actividad económica y trabajos que sustentaron el bienestar material de sus familias se han transformado posteriormente en elementos materiales de la memoria colectiva de la comunidad. Las decisiones sobre qué reconocemos como patrimonio cultural, qué preservar y qué no preservar, serán tomadas por cada generación teniendo en cuenta sus valores y recursos disponibles en ese momento. Con frecuencia, estas decisiones están, en última instancia, en manos de políticos, que las toman basándose

³⁵ Un ejemplo de ello es el caso de la Dinastía Hohenzollern: <https://www.dw.com/en/house-of-hohenzollern-struggles-to-make-restitution-claims/a-49646366>

en los ciclos electorales, en vez de por consejo profesional informado. Por ello, se les debería hacer responsables de las decisiones que toman con el fin de garantizar que se tengan en cuenta criterios sociales y económicos. Más importante en el caso del patrimonio cultural que en ningún otro gasto o inversión cultural, deben tenerse en cuenta las preferencias sociales y económicas de las generaciones futuras para conseguir totalmente el desarrollo sostenible.

Las decisiones actuales afectan a las generaciones futuras, creando lo que los economistas llaman "externalidades intemporales", y sobrevienen problemas si no se tiene en cuenta debidamente el bienestar de las generaciones futuras en el proceso contemporáneo de toma de decisiones. Las generaciones futuras deberían recibir esos recursos culturales en condiciones que les permitan disfrutar, al menos, de tantas opciones como nosotros disfrutamos ahora. Este es el principio de sostenibilidad que podemos aplicar perfectamente al ámbito del patrimonio cultural (*consulte la Unidad 5 de este módulo para obtener más información*).

Área n.º 3: Preservación vs. acceso

Aunque tradicionalmente esta cuestión ha sido más importante en el caso del patrimonio material, podemos verla en cualquier manifestación cultural. El patrimonio cultural puede ser muy frágil, por tanto, su preservación material exige la limitación del acceso. Pensemos, por ejemplo, en las cuevas prehistóricas. El acceso de los visitantes se ha reducido o, incluso, prohibido después de signos alarmantes de deterioro que ponen en riesgo su existencia. Incluso la conservación de manifestaciones inmateriales puede verse amenazada si se expone a una trivialización masiva (pensemos, por ejemplo, en las gastronomías tradicionales, la artesanía y las tradiciones). Sin embargo, si no se produce el acceso, no habrá proceso de valoración ni reconocimiento de los valores en la comunidad. Si los tesoros permanecen ocultos y desconocidos, los elementos del patrimonio cultural se expondrán al más grave peligro de desaparición.

En el caso especial del patrimonio cultural inmaterial y de las "comunidades del patrimonio", si no se preservan, recrean y transmiten las tradiciones, no hay acceso a estos elementos, y correrán el peligro de desaparecer. Las tecnologías digitales pueden ayudar a resolver el dilema tradicional de la preservación frente al acceso. En ocasiones, el acceso digital puede complementar o sustituir el acceso físico sin poner en riesgo la condición material de los elementos. Además, el acceso digital puede extenderse al público de instituciones de patrimonio cultural. Pensemos en los museos, se puede tener acceso a las colecciones en cualquier momento y desde cualquier lugar del mundo. La interacción y la comunicación con los elementos y con las comunidades del patrimonio correspondientes también se pueden beneficiar mucho de las tecnologías digitales. (*Encontrará una introducción a la participación en el patrimonio en el Módulo 4*). Por último, las tecnologías digitales han revolucionado las labores de archivo, documentación y preservación de versiones digitalizadas de activos culturales, tanto elementos materiales como inmateriales, como es el caso de Europeana³⁶.

El proceso de reconocimiento (o designación, como un medio de reconocimiento formal y legal) no está sujeto a los criterios económicos o mercantiles. Tenemos que analizar las ventajas a largo plazo y los criterios sostenibles para comprender por qué la preservación y el acceso están alineados positivamente en este sentido. Un desarrollo sostenible del patrimonio cultural considera que la conservación es para personas y comunidades, no solo para desarrolladores y turistas.

Área n.º 4: Custodios vs. participación

El patrimonio cultural ha estado tradicionalmente bajo la custodia y la responsabilidad de expertos que se encargaban de investigar sus valores, preservar su condición y decidir qué había que preservar y cómo se iba a prestar al público. El papel de los expertos ha perdido relevancia y la sociedad es ahora la parte interesada fundamental, ya que el patrimonio cultural está asociado inextricablemente a la comunidad que coexiste con él y que lo recrea. El derecho de acceso y participación, reconocido como un derecho humano, concierne a la política cultural nacional y local. Aún así, los expertos desempeñan un papel importante en los procesos de reconocimiento, designación y, en última ins-

³⁶ <https://www.europeana.eu>

tancia, de provisión del suministro de bienes culturales. Son ellos quienes establecen los criterios para elegir los elementos del patrimonio y determinan a su criterio qué se preserva (como en intervenciones arqueológicas vinculadas a obras públicas) y la condición óptima que alcanza el punto de equilibrio entre la preservación y el acceso a estos bienes (como en el caso de un conservador de un museo que decide si algún elemento es lo suficientemente frágil para que se prohíba su exhibición). Las razones que justifican la importancia de este papel es que ellos deben tener mejor información sobre la calidad y sobre los valores inherentes de los elementos del patrimonio cultural. Las asimetrías de la información crearon la necesidad de una gobernanza pública, pero la transición a enfoques participativos vuelve a situar a las comunidades en el centro del sistema cultural.

La gobernanza participativa del patrimonio cultural está relacionada con los derechos humanos, puesto que se considera un recurso compartido y un bien común, por lo que su cuidado es responsabilidad común de todas las partes interesadas. Por ello, están surgiendo nuevas formas de gobernanza que cuentan con el apoyo de las instituciones europeas³⁷. El objetivo es involucrar activamente a todas las partes interesadas locales y a los actores en procesos de toma de decisiones abiertos, participativos y eficientes. Finalmente, esto debería contribuir al desarrollo de las capacidades culturales y contribuir a sociedades europeas más democráticas³⁸. (*Encontrará más información sobre la participación en el Módulo 4*).

Área n.º 5: Regulación vs. incentivos. Diseño institucional alternativo para proteger eficientemente el patrimonio cultural

La gobernanza pública también establece el marco regulatorio. El diseño institucional y los mecanismos de protección establecen un marco legal de derechos, responsabilidades y obligaciones, y los incentivos para la conservación y la difusión del patrimonio cultural. A veces, se distingue entre dos tipos de intervenciones:

- La regulación dura: qué se puede hacer y qué no con el patrimonio designado (exportaciones, intervenciones materiales, modificaciones, demoliciones, etc.)
- La regulación blanda: la creación de incentivos para influir en los actores privados, como, por ejemplo, los incentivos fiscales.

En cualquier caso, la gestión y la valorización del patrimonio cultural requieren la alineación de los intereses de múltiples niveles de gobernanza para poder superar situaciones en las que pueden enfrentarse diferentes intereses y planteamientos. Un ejemplo es el problema creado en España con la adscripción de archivos históricos a instituciones culturales de ámbito nacional o regional basándose en a qué patrimonio nacional pertenecen estos elementos³⁹.

Área n.º 6: Material vs. inmaterial. HUL de la Unesco (2011) como hito

Las ciudades son un continuo temporal y espacial en el que elementos materiales e inmateriales y diferentes dimensiones del patrimonio cultural son fuentes de cohesión social, factores de diversidad y motores de creatividad, innovación y regeneración urbana.

La Convención de Faro colocó a la gente en el centro del sistema cultural. Esto implica que las comunidades asuman el papel principal en el reconocimiento y la protección de su patrimonio cultural. Al mismo tiempo, integra el patrimonio cultural inmaterial e identifica el elemento inmaterial presente también en los elementos del patrimonio físico y material.

Sin embargo, la preservación y salvaguarda del patrimonio material e inmaterial requieren diferentes planteamientos, condición que fue uno de los principales motivos para la concepción y ratificación de

³⁷ <https://publications.europa.eu/en/publication-detail/-/publication/b8837a15-437c-11e8-a9f4-01aa75ed71a1/language-en>

³⁸ <https://www.kcl.ac.uk/cultural/resources/reports/towards-cultural-democracy-2017-kcl.pdf>

³⁹ http://siteresources.worldbank.org/EXTSDNET/Resources/Economics_of_Uniqueness.pdf

la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Unesco en 2003⁴⁰. La convención estipula la interdependencia entre el patrimonio cultural inmaterial y el patrimonio cultural y natural material, y reconoce el papel del patrimonio cultural inmaterial como fuente de diversidad cultural e impulsor de desarrollo sostenible. Reconociendo el valor de los pueblos para la expresión y la transmisión del patrimonio cultural inmaterial, la Unesco encabezó el reconocimiento y la promoción de los tesoros humanos vivos, es decir "personas que poseen un alto grado de conocimiento y las habilidades requeridas para actuar o recrear elementos concretos del patrimonio cultural inmaterial".

Si bien la catalogación y la designación son instrumentos comunes utilizados en la preservación y la salvaguarda del patrimonio material e inmaterial, la protección efectiva del patrimonio cultural inmaterial solo es posible con la implicación directa de sus comunidades, puesto que son ellas las que recuerdan, transmiten y recrean constantemente los elementos fundamentales de la identidad colectiva.

1.8 EJERCICIOS

En este apartado le proponemos una serie de ejercicios que le ayudarán a poner en práctica la teoría impartida en las cinco unidades. Estos ejercicios han sido diseñados para resolverlos individualmente, pero también se pueden debatir en grupos. La finalidad es, por un lado, ayudar en la reflexión y, por otro, poner en práctica los conceptos presentados en la parte teórica.

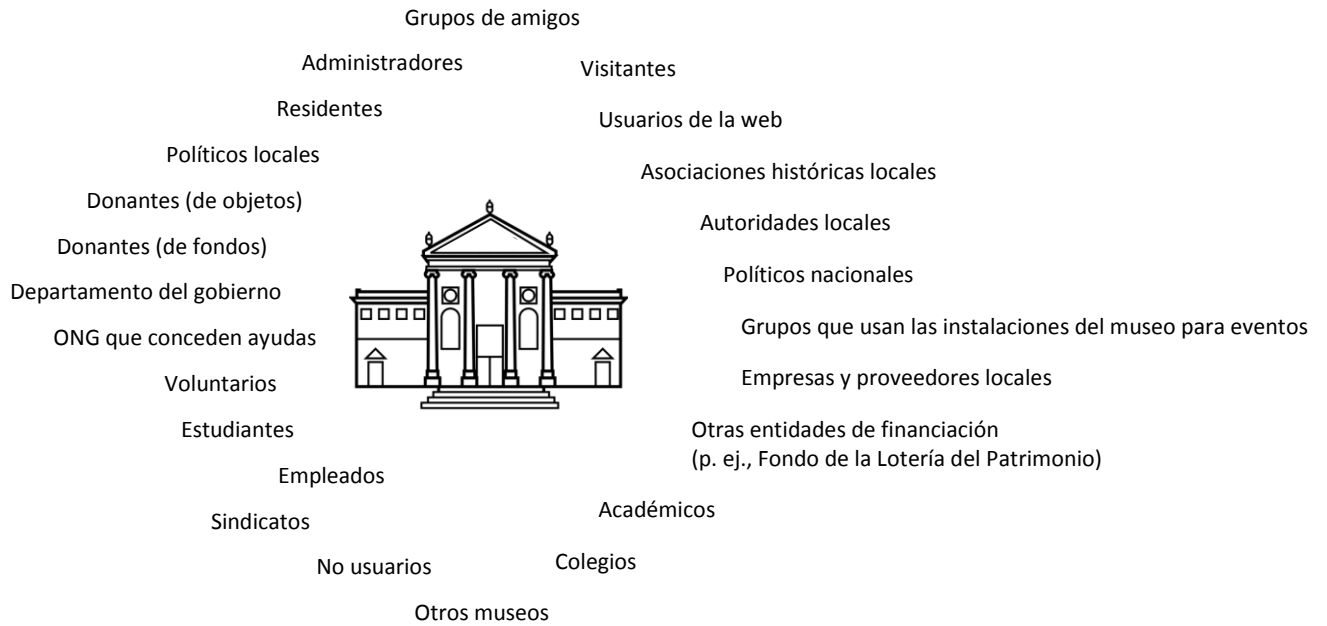
1.8.1 Ejercicio de la unidad 1. Identificación de las partes interesadas

Reflexión - individual/grupo – 15 min

Como gestor de patrimonio cultural, probablemente esté al cargo de un activo de patrimonio cultural de su comunidad o mantenga una estrecha relación con este elemento. Puede tratarse de un museo, un edificio histórico, una colección de arte y artesanía, un festival de música antigua, etc. Tomaremos este activo como caso práctico. Describa qué partes interesadas participan, influyen o condicionan su gestión.

Ejemplo: **posibles partes interesadas de un museo**

⁴⁰ <https://ich.unesco.org/doc/src/15164-EN.pdf>



(Fuente: DAVIES, S., *Stakeholder Engagement in Publicly Funded Museums*)

1.8.2 Ejercicio de la unidad 2. Toma de conciencia de los impactos

Reflexión - individual/grupo – 20 min

Elija un activo del patrimonio cultural. Puede ser un activo que usted gestione o cualquier otro con el que esté familiarizado. Siguiendo las diez conclusiones clave del proyecto "El patrimonio cultural cuenta para Europa" mencionado en el Recuadro 2, identifique al menos seis efectos positivos que este activo tiene para la comunidad. Algunos ejemplos:

- ¿Contribuye a mejorar la región? ¿La hace más atractiva?
- ¿Actúa como imán para el turismo o para la inversión?
- ¿Estimula la creación de empleos directos o indirectos?
- ¿Qué otras actividades económicas existen gracias a este activo cultural? (P. ej., restaurantes, cafés, bibliotecas, tiendas de regalos, actividades para niños, etc.).
- ¿Contribuye de alguna forma a mejorar la educación? (P. ej., educación reglada, no reglada, educación continua, para adultos o para niños en la forma de visitas escolares, conferencias, publicación de libros, etc.).
- ¿Fomenta la participación de la comunidad? Y, en particular, ¿fomenta la participación de cualquier grupo de migrantes, personas con discapacidades o personas en riesgo de exclusión social?

1.8.3 Ejercicios de la unidad 3. Patrimonio cultural para la sostenibilidad

Reflexión - individual/grupo – 15 min

Identifique activamente, verifique y reflexione sobre su percepción de los siguientes conceptos.

- ¿Qué es el desarrollo sostenible?
- ¿Cuáles son las tres dimensiones de la sostenibilidad?
- ¿Qué podría hacer usted, como gestor de patrimonio cultural, para contribuir a los Objetivos de Desarrollo Sostenible? Identifique al menos tres medidas que podría poner en práctica en su trabajo. ¿Con qué partes interesadas tendría que colaborar para llevarlas a cabo?

1.8.4 Ejercicio de la unidad 4. Patrimonio cultural y sostenibilidad

Reflexión - individual/grupo – 25 min

En la siguiente charla TED de la profesora Sarah Kenderdine, de la Escuela Politécnica Federal de Lausana, verá ejemplos prácticos de situaciones que han puesto en riesgo lugares de patrimonio cultural y de soluciones creativas que ofrecieron formas alternativas de promoción y de hacerlas accesibles al público.

Vea el vídeo y responda a las preguntas siguientes

¿Cómo serán los museos del futuro?

https://www.youtube.com/watch?v=VXhtwFCA_Kc&feature=youtu.be

- ¿Qué acontecimientos podrían poner en peligro la sostenibilidad de su activo de patrimonio cultural?
- ¿Qué medidas alternativas podría poner en práctica para mitigar los efectos negativos de estos acontecimientos?

1.8.5 Ejercicio de la unidad 5. Desafíos y oportunidades

Reflexión - individual/grupo – 30 min

Piense en el patrimonio cultural en su comunidad o región. En este caso, le invitamos a reflexionar sobre las siguientes preguntas relacionadas con los conceptos explicados en la Unidad 5 "Desafíos y oportunidades del patrimonio cultural":

- ¿Qué es el contexto legal? ¿Conoce la legislación en materia de protección y uso de los activos de patrimonio cultural aplicable en su región?
- ¿Hasta qué punto está en riesgo el patrimonio cultural en su región a causa de problemas políticos?
- ¿Qué nivel de ingresos tiene su comunidad? ¿Hay grupos de personas en riesgo de exclusión social?

- ¿Qué nivel de educación tiene su comunidad? ¿Qué nivel de receptividad tendrían sus actividades de educación sobre el patrimonio cultural? (P. ej., conferencias, libros, visitas guiadas, etc.).
- ¿Qué grado de llegada de turismo tiene su región? ¿Es una fuente de ingresos? ¿Es una amenaza para la protección del patrimonio cultural?
- ¿Está familiarizado con las tecnologías digitales aplicadas al patrimonio cultural? ¿Conoce en su región ejemplos en los que se haya mejorado la experiencia de usuario gracias a la tecnología? (P. ej., usando realidad virtual, realidad aumentada, vídeo de 360° o inteligencia artificial).

1.9 GLOSARIO

Clúster o agrupación empresarial

Según la definición de la Plataforma Europea de Colaboración entre Clústeres, los "clústeres" son: "estructuras o grupos organizados de partes independientes (como *start-ups* de innovación, pequeñas, medianas y grandes empresas, organizaciones para la difusión de la investigación y el conocimiento, organizaciones sin ánimo de lucro y otros actores económicos relacionados) diseñados para estimular la actividad de innovación mediante la promoción del uso compartido de instalaciones y el intercambio de conocimiento y experiencia, así como la contribución efectiva a la transferencia de conocimiento, la creación de redes de contactos, la difusión de información y la colaboración entre las empresas y otras organizaciones del clúster"⁴¹.

Trabajos directos

Son empleos a tiempo completo creados por una empresa o una institución. En las actividades relacionadas con el patrimonio cultural, por ejemplo, en un museo, los trabajos directos serían los creados directamente por la organización del museo, como el director, el personal administrativo, los comisarios, los conservadores, el servicio de mantenimiento técnico, la seguridad, etc.

Actividades económicas

Acciones que consisten en la producción, distribución y consumo de bienes y servicios en todos los niveles dentro de una sociedad. (Fuente: www.businessdictionary.com).

Paisaje urbano histórico (HUL, por sus siglas en inglés)

Hace referencia a la recomendación adoptada el 10 de noviembre de 2011 en 36ª reunión de la Conferencia General de la Unesco, y a cómo introducir el enfoque de paisaje urbano histórico en el contexto local. (Fuente: <https://whc.unesco.org/en/news/1026>).

Ingresos

La suma de todos los salarios, pagas, alquileres, beneficios y cualquier otra forma de ingresos que recibe una persona en un periodo de tiempo dado.

Trabajos indirectos

Son empleos a tiempo completo de actividades satélite posibles gracias a una organización (un lugar cultural, por ejemplo), pero no como resultado directo de la propia organización. En las actividades relacionadas con el patrimonio cultural, por ejemplo, un castillo medieval en una ciudad pequeña, los trabajos indirectos serían los creados gracias a la presencia del castillo en la zona. Es decir, los que no existirían si la ciudad no tuviera un castillo.

Comercialización

La actividad de promocionar la venta de bienes al por menor. Las actividades de comercialización pueden incluir técnicas de exposición, muestras gratis, demostración al instante, fijación de precios,

⁴¹ <https://www.clustercollaboration.eu/cluster-organisations>

azafatos, ofertas especiales y otros métodos empleados en el punto de venta. (Fuente: www.businessdictionary.com).

Consumo sin rivalidad

"Sin rivalidad" significa que el consumo que una persona haga de un bien no reduce la cantidad de ese bien disponible para los demás. La ausencia de rivalidad es una de las características claves de un bien público puro. La mayoría de ejemplos de bienes sin rivalidad son inmateriales. (Fuente: www.tutor2u.net).

Consumo no excluyente

"No excluyente" significa que es imposible excluir a nadie del consumo, por ejemplo, una carretera pública o un lugar de patrimonio público. Un bien es excluyente si es posible impedir el acceso a personas que no hayan pagado por él.

Personas en riesgo de exclusión social

Personas que están en riesgo de pobreza, que sufren fuertes privaciones materiales o que viven en un hogar con una intensidad de trabajo muy baja. (Fuente: <https://ec.europa.eu/eurostat/>).

Start-ups

Son negocios de constitución reciente o empresas en las primeras fases de operación.

Incubadoras de start-ups

Programa de colaboración diseñado para ayudar a las *start-ups* nuevas a prosperar. Las incubadoras ayudan a los emprendedores a resolver algunos problemas asociados comúnmente con la gestión de una *start-up* ofreciendo un espacio de trabajo, financiación inicial, mentorías y formación. El propósito de la incubadora de *start-ups* es ayudar a los emprendedores a expandir su empresa⁴².

Desarrollo sostenible

El término "sostenibilidad" designa el desarrollo que satisface las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer las suyas.

1.10 Los socios de HERITAGE-PRO: Un equipo interdisciplinar para el desarrollo de habilidades en la preservación del patrimonio cultural

HERITAGE-PRO es una iniciativa Erasmus+ de seis socios europeos de cinco países que se esfuerzan por responder a la demanda de una capacitación interdisciplinar para profesionales de diferentes disciplinas en relación con la gestión y conservación sostenibles del patrimonio cultural.

En el sitio web de HERITAGE-PRO <https://heritage-pro.eu/> encontrará más información y datos actualizados. Le recomendamos navegar por las diferentes páginas y disfrutar de la información y el material de formación disponibles.

HERITAGE-PRO ha sido puesto en práctica con la colaboración de seis instituciones, empresas y redes europeas de Alemania, España, Austria, Suecia y Bélgica, todas ellas activas en la formación profesional para la preservación del patrimonio cultural. Han desarrollado juntas este programa de formación profesional para suplir la carencia de formación interdisciplinar en el campo.

⁴² <https://www.topmba.com/blog/what-startup-incubator>

- **Kultur und Arbeit e.V. – Bad Mergentheim / Alemania (coordinador)**
www.kultur-und-arbeit.de
- **Restrade – Höganäs – Suecia**
www.restrade.se
- **Asociación Española de Gestores de Patrimonio Cultural (AEGPC) – Madrid / España**
www.aegpc.org
- **European Network on Cultural Management and Policy (ENCATC) – Bruselas / Bélgica**
www.encatc.org
- **Institut für immobilienwirtschaftliche Forschung (IPRE) –Viena / Austria**
www.ipre.at
- **Entwicklungsagentur Rheinland-Pfalz – Mainz / Alemania**
www.ea-rlp.de

1.11 AGRADECIMIENTOS

El equipo de **HERITAGE-PRO** está muy orgulloso de que los expertos europeos que mencionamos a continuación hayan aceptado la invitación al Consejo Asesor del proyecto. Tanto ellos como las instituciones a las que pertenecen son socios del proyecto.

Encontrará más información sobre sus CV y ambiciones en:

<https://heritage-pro.eu/about/advisory-board/>.

Alemania

Patricia Alberth, directora de la Oficina de Patrimonio Mundial en la ciudad de Bamberg.

Thomas Metz, director de la Dirección General del Patrimonio Cultural de Renania-Palatinado

Frank Sprenger, director del Centro de Conservación y Conservación de Monumentos de la Cámara de Artesanos de Coblenza

Titus Kockel, doctor, director de la Unidad de Promoción del Comercio, Confederación Alemana de Artesanos Cualificados y Pequeña Empresa

Francia

Claire Giraud Labalte, experta en patrimonio, historiadora de arte y profesora emérita, miembro de ENCATC / Alliance 3.3, presidenta de El Centro del Patrimonio de Países del Loira, y presidenta de la asociación Territoires imaginaires

Suecia

Rebecka Nolmard, directora general, Ministerio de Cultura sueco

Gunnar Almevik, doctor, profesor en la Universidad de Gothenburg, Departamento de Conservación

España

Carlos Romero Moragas, arqueólogo y gestor cultural, director del Centro de Formación y Difusión del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (IAPH) de Sevilla

Gabriel Morate Martín, director del Programa de Conservación del Patrimonio Histórico Español en la Fundación MonteMadrid, miembro del Comité Ejecutivo de Hispania Nostra y la Asociación Española de Amigos de los Castillos (jefe del Departamento Técnico), director de la colección editorial Monumentos Restaurados.

Noruega

Terje M. Nypan, doctor, director técnico de Riksantikvaren (Dirección General de Patrimonio Cultural de Noruega).

.12 BIBLIOGRAFÍA

BAKER, J., *Cultural Heritage: an asset for urban development and poverty reduction*, El Banco Mundial.

BERTACCHINI Y SACCONI (2012) y FREY et al. (2013) debatieron sobre los factores económicos y políticos que determinan las designaciones y el reconocimiento internacional.

BERTACCHINI, E. E., & SACCONI, D. (2012). Toward a Political Economy of World Heritage. *Journal of Cultural Economics*, 36(4), 327-352.

FREY, B. S., PAMINI, P., & STEINER, L. (2013). Explaining the World Heritage List: An Empirical Study. *International Review of Economics*, 60(1), 1-19.

THROSBY, D., capítulo 22 sobre sostenibilidad cultural de *A Handbook of Cultural Economics*, Edward Elgar Publishing, 2003.

"La Cultura para la Agenda 2030" (UNESCO 2018),
<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000265595>

'Culture in the Sustainable Development Goals (SDGs): A Guide for Local Action (United Cities and Local Governments, 2018), <https://www.uclg.org/en/media/news/culture-sustainabledevelopment-goals-sdgs-guide-local-action>

'Getting cultural heritage to work for Europe' (Comisión Europea 2015)
<https://ec.europa.eu/programmes/horizon2020/en/news/getting-cultural-heritage-work-europe>

'Guide de gestion des risques appliquée au patrimoine culturel' (ICCROM 2019)
https://www.iccrom.org/sites/default/files/publications/2019-04/french_risk_management_web.pdf

'ICOMOS Action Plan: Cultural Heritage and Localizing the UN Sustainable Development Goals (SDGs)' (ICOMOS 2017)

'Recommendation on the historic urban landscape' (UNESCO 2011)
<https://whc.unesco.org/uploads/activities/documents/activity-638-98.pdf>

'Tourism and the Sustainable Development Goals: Journey to 2030' (Organización Mundial del Turismo ONU, 2017), <http://www2.unwto.org/publication/tourism-and-sustainable-development-goals-journey-2030>

'UNESCO moving forward the 2030 Agenda for Sustainable Development' (UNESCO 2017)
<https://en.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/247785en.pdf>

Museums and the Sustainable Development Goals (Curating Tomorrow 2019)
<https://curatingtomorrow236646048.wordpress.com/2019/08/21/how-can-museums-support-the-sustainable-development-goals/>

Sitio web de Base de datos de la UNESCO sobre las leyes nacionales del patrimonio cultural
<https://en.unesco.org/news/unesco-database-national-cultural-heritage-laws-updated/>

Glosario de Base de datos de la UNESCO sobre las leyes nacionales del patrimonio cultural
<https://en.unesco.org/cultnatlaws/glossary/all>